



I LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

Ciudad de México a 21 de marzo de 2019

Por medio de la presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 204, 226, 228 y 356 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y el artículo 125, fracciones V, VII, VIII, IX y XII, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Junta Directiva de esta Comisión tiene a bien presentar el siguiente: **PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO, COMPRENDIDO DEL 8 DE OCTUBRE DE 2018 AL 28 DE FEBRERO DEL 2019, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA.**

l) Datos generales del informe, incluyendo nombre de la Comisión, periodo, fundamento legal, Junta Directiva e integrantes.

- Integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda:

1	Presidente	Diputado Fernando José Aboitiz Saro	PES
2	Vicepresidenta	Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya	PT
3	Secretario	Diputado Armando Tonatiuh González Case	PRI
4	Integrante	Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla	PAN
5	Integrante	Diputado Víctor Hugo Lobo Román	PRD
6	Integrante	Diputada María de Lourdes Paz Reyes	MORENA
7	Integrante	Diputada Leticia Estrada Hernández	MORENA
8	Integrante	Diputada Teresa Ramos Arreola	VERDE
9	Integrante	Diputada Donají Ofelia Olivera	MORENA



I LEGISLATURA

### COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

		Reyes	
10	Integrante	Diputado José Emmanuel Vargas Bernal	MORENA
11	Integrante	Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez	MORENA
12	Integrante	Diputada María Guadalupe Chávez Contreras	MORENA
13	Integrante	Diputada María Gabriel Salido Magos	PAN
14	Integrante	Diputado Nazario Norberto Sánchez	MORENA

*Handwritten signature in green ink*

*Handwritten mark in blue ink*

#### II) Relación de Iniciativas y Proposiciones turnadas a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda:

**Tabla 1. INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO TURNADOS A LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA**

#	Nombre de la Iniciativa o Proposición	Promovente	Fecha de Recibido	Turno	Estado Procesal
1.	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México a declarar una moratoria urbana en la Demarcación Miguel Hidalgo.	Diputado Federico Döring Casar	09/10/2018	Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda  Comisión de Planeación Del Desarrollo	Para efecto de darle la debida atención a dicha Proposición se solicitó prórroga el día 22 de noviembre de 2018, la cual fue aprobada en la Sesión Ordinaria del 27 de noviembre de 2018.
2.	Iniciativa Ciudadana presentada ante la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, denominada Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Programa Delegacional	C. Alejandro Curiel González	11/10/2018	Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda	Para efecto de darle la debida atención a dicha Iniciativa, se solicitó prórroga el día 22 de noviembre de 2018, la cual fue aprobada en la Sesión Ordinaria del 27 de noviembre de 2018.  Asimismo, con fecha del 4 de



I LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

**Tabla 1. INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO TURNADOS A LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA**

#	Nombre de la Iniciativa o Proposición	Promovente	Fecha de Recibido	Turno	Estado Procesal
	de Desarrollo Urbano para la Delegación Miguel Hidalgo.				diciembre de 2018, mediante oficio con número CCDMX/CDIUyV/0186/2018, se hizo llegar una consulta a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, sobre la interpretación legal de lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, con el fin último de dictaminar de forma precisa la iniciativa ciudadana
3.	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 24 bis de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.	Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo	19/10/2018	Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.	Con fecha del 12 de marzo de 2019, el Diputado promovente retiró el turno.
4.	Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, de Polígonos de Actuación y Construcciones.	Diputado Fernando José Aboitiz Saro	19/10/2018	Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.	Con fecha del 12 de marzo de 2019, el Diputado promovente retiró el turno.
5.	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Desarrollo urbano del Distrito Federal.	Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez	22/10/2018	Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda	Con fecha del 12 de marzo de 2019, el Diputado promovente retiró el turno.
6.	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, en materia de protección del suelo de	Diputadas Teresa Ramos Arreola y Alessandra Rojo de la Vega Piccolo	07/11/2018	Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda  Comisión de Preservación	Para efecto de darle la debida atención a dicha Iniciativa, se solicitó prórroga el día 18 de diciembre de 2018, la cual fue aprobada en la Sesión Ordinaria del 26 de diciembre de 2018.



I LEGISLATURA

### COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

**Tabla 1. INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO TURNADOS A LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA**

#	Nombre de la Iniciativa o Proposición	Promovente	Fecha de Recibido	Turno	Estado Procesal
	conservación.			del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático	
7.	Iniciativa con proyecto de decreto para la que se reforma la denominación y se reforma el artículo 343 bis del código Penal para el Distrito Federal.	Diputadas Teresa Ramos Arreola y Alessandra rojo de la Vega Piccolo	14/11//2018	Comisión de Administración y Procuración de Justicia  Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda	Con fecha del 19 de diciembre de 2018, mediante oficio con número CCDMX/CDIUyV/220/2018, se solicitó el desistimiento de dicho turno, toda vez que la CDIUV determinó la improcedencia para analizar y dictaminar la iniciativa. En tal sentido, en la Sesión Ordinaria del 26 de diciembre de 2018, se votó de manera favorable la declinación a dicho turno.
8.	Propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y, a las alcaldías de Álvaro Obregón y Cuajimalpa, todas de la Ciudad de México, para que bajo la coordinación de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales del Congreso de la Ciudad de México, revisen los antecedentes de la incorrecta modificación a los límites territoriales ocurrida en el año 2012, derivado de la revisión y modificación al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Álvaro Obregón, que ha generado incertidumbre	Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez	16/11/2018	Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda  Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales	Con fecha del 19 de diciembre de 2018, mediante oficio con número CCDMX/CDIUyV/220/2018, se solicitó el desistimiento de dicho turno, toda vez que la CDIUV determinó la improcedencia para analizar y dictaminar la proposición. En tal sentido, en la Sesión Ordinaria del 26 de diciembre de 2018, se votó de manera favorable la declinación a dicho turno.



I LEGISLATURA

### COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

**Tabla 1. INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO TURNADOS A LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA**

#	Nombre de la Iniciativa o Proposición	Promovente	Fecha de Recibido	Turno	Estado Procesal
	jurisdiccional a los habitantes de los pueblos de San Mateo Tlaltenango y Santa Rosa Xochiac, al complicar la gestión administrativa de los pobladores ante las diversas autoridades del ámbito local o federal.				
9.	Decreto por el que se expide el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Colonia Roma Norte.	C. Mario Alberto Rodríguez Sánchez	21/11/2018	Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda	Con fecha del 17 de diciembre de 2018, mediante oficio con número CCDMX/CDIUyV/214/2018, se hizo llegar una petición a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en la cual se solicita nos sea remitido un informe pormenorizado del estado procesal que guarda la iniciativa ciudadana denominada "DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE LA COLONIA ROMA NORTE", anteriormente citada. Lo anterior, con la finalidad de corroborar si dicha Secretaría incumplió con el marco normativo.
10.	Decreto por el que se adiciona el diverso que contiene el Programa de Desarrollo Urbano en la Delegación Iztapalapa, al predio ubicado e identificado con el número oficial número 1523 (sic), de Calzada de la Viga, colonia Unidad Modelo, delegación Iztapalapa en	C. José Francisco Padilla Ortiz	21/11/2018	Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda	Con fecha del 12/02/19 se aprobó su dictamen de desechamiento ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México.



I LEGISLATURA

### COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

**Tabla 1. INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO TURNADOS A LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA**

#	Nombre de la Iniciativa o Proposición	Promovente	Fecha de Recibido	Turno	Estado Procesal
	esta Ciudad de México.				
11.	Con Proyecto de Decreto por el cual se adiciona una norma de ordenación particular para predios con normatividad específica, del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc, aprobado por la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal y publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 29 de septiembre de 2008, respecto a la zonificación del predio ubicado en la calle de Tlaxcala número 48, colonia Roma Sur, delegación Cuauhtémoc, código postal 06760, en la Ciudad de México.	C. César Esquinca Muñoa.	21/11/2018	Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda	Con fecha del 19/03/19 se aprobó su dictamen de desechamiento ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México
12.	Con proyecto de Decreto para que se reforme el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en Tláhuac y su Decreto, ambos publicados en la Gaceta del Distrito Federal el día 25 de septiembre del año 2008 y el 15 de febrero de 2018; por cuanto hace a la Zonificación de Uso de Suelo, en el predio ubicado en Avenida Tláhuac número 6828, colonia Barrio Santiago Centro, Santiago	C. Claudia Fuentes Hernández	21/11/2018	Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda	Con fecha del 19/03/19 se aprobó su dictamen de desechamiento ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México



I LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

**Tabla 1. INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO TURNADOS A LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA**

#	Nombre de la Iniciativa o Proposición	Promovente	Fecha de Recibido	Turno	Estado Procesal
	Zapotitlán, Alcaldía Tláhuac de esta Ciudad.				
13.	Modificación al Uso de Suelo del Inmueble ubicado en Ébano #17 Colonia Lomas Quebradas C. P. 10000, alcaldía Magdalena Contreras.	C. Rómulo Hernández Anaya.	29/11/2018	Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda	Con fecha del 12/02/19 se aprobó su dictamen de desechamiento ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México.
14.	Decreto por el que se reforma el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Colonia Cuauhtémoc publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de septiembre de 2008, respecto a los predios ubicados en Río Éufrates número 7 y Río Sena número 24, 26 y 28, todos de la Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.	CC. María Lydia Guevara y Nieto, María Eugenia de Lourdes Guevara y Nieto, y María Patricia Guevara Nieto.	29/11/2018	Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda	Con fecha del 14/03/19 se aprobó en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión su dictamen de desechamiento, mismo que será presentado y votado ante el Pleno del Congreso el 21/03/19.
15.	Decreto para modificación del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en Cuauhtémoc, respecto al inmueble ubicado en Tepic 131, Colonia Roma Sur, en Cuauhtémoc.	C. Ernesto Sota López	29/11/2018	Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda	Con fecha del 07/03/19 se aprobó su dictamen de desechamiento ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México.
16.	Decreto para modificación al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Álvaro Obregón, respecto al inmueble ubicado en Manuel M. Ponce 105, Colonia Guadalupe Inn,	CC. Ingrid Ana Hoffmann Heinsohn, Gisela Ilse Hoffmann Heinsohn y Edith Hoffmann	20/12/2018	Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda	Con fecha del 14/03/19 se aprobó en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión su dictamen de desechamiento, mismo que será presentado y votado ante el Pleno del Congreso el 21/03/19.



I LEGISLATURA

### COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

**Tabla 1. INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO TURNADOS A LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA**

#	Nombre de la Iniciativa o Proposición	Promovente	Fecha de Recibido	Turno	Estado Procesal
	Delegación Álvaro Obregón.	Heinsohn.			
17.	Decreto por el que se reforman diversas disposiciones al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en la Delegación Cuajimalpa de Morelos.	C. Nancy Ann Peterson Marquard.	20/12/2018	Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda	Con fecha del 07/03/19 se aprobó su dictamen de desechamiento ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México.
18.	Decreto del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Colonia Cuauhtémoc.	CC. Ramón Ibarra Ibáñez, José Luis Cruz Guizar y Ramón Rogelio García Mora Pinto	28/12/2018	Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda	La iniciativa se encuentra en análisis para determinar si cumple con los requisitos establecidos en el artículo 35 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.
19.	Decreto de modificación del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Tlalpan para el predio ubicado en Citilcun Número 355, Col. Héroes de Padierna, C. P. 14200, Alcaldía Tlalpan.	C. José Alfredo Islas Borbolla	28/12/2018	Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda	Con fecha del 14/03/19 se aprobó su dictamen de desechamiento en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión, mismo que será presentado y votado ante el Pleno del Congreso el 21/03/19.
20.	Se exhorta a SEDUVI a efecto de que ante el cambio de uso del suelo del Campo Militar 1-F, el mismo se desarrolle en apego a lo establecido en la LDUDF	Diputada María Gabriela Salido Magos	24/02/19	Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda	Con fecha del 19/03/19 se aprobó su dictamen de desechamiento ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México
21.	Decreto de modificación del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Tlalpan para el predio ubicado en Citilcun Número 355, Col. Héroes de Padierna, C.	C. José Alfredo Islas Borbolla	17/01/2019	Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda	Con fecha del 14/03/19 se aprobó su dictamen de desechamiento en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión, mismo que será presentado y votado ante el Pleno del Congreso el 21/03/19.



I LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

**Tabla 1. INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO TURNADOS A LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA**

#	Nombre de la Iniciativa o Proposición	Promovente	Fecha de Recibido	Turno	Estado Procesal
	P. 14200, Alcaldía Tlalpan.				
22.	Modificación al Uso de Suelo del Inmueble ubicado en Ébano #17 Colonia Lomas Quebradas C. P. 10000, alcaldía Magdalena Contreras.	C. Rómulo Hernández Anaya.	30/11/2018	Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda	Con fecha del 12/02/19 se aprobó su dictamen de desechamiento ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México.
23.	Decreto por el cual se reforma el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Álvaro Obregón, publicado el 10 de mayo de 2011, GODF y reimpresso el 15 de febrero de 2018 en la GOCDMX, respecto del predio ubicado en la Avenida de las Fuentes No. 571, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México.	CC. Xavier Antonio Sánchez García Y Adriana Knupflemacher Bazañez	30/01/2019	Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda	Con fecha de 20/02/19 se le dio trámite a la iniciativa ciudadana, tal y como lo establece el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal
24.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 38, 41 fracción XVII y 42 primer párrafo, todos de la LDUDF.	Diputada María Gabriela Salido Magos	8/02/2019	Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda	La iniciativa se encuentra en estudio
25.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, en materia de iniciativas ciudadanas sobre Programas de Desarrollo Urbano.	Diputada Circe Camacho Bastida	13/02/2019	Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda	La iniciativa se encuentra en estudio
26.	Iniciativa con Proyecto	Diputada	21/02/2019	Comisión de	La iniciativa se encuentra en



I LEGISLATURA

# COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

**Tabla 1. INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO TURNADOS A LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA**

#	Nombre de la Iniciativa o Proposición	Promovente	Fecha de Recibido	Turno	Estado Procesal
	de Decreto por el que se derogan y modifican diversos artículos de la LDUDF, relacionado con el <b>Consejo Consultivo</b> de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México	María Guadalupe Morales Rubio		Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda	estudio
27.	Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda a promover el <b>juicio de lesividad</b> respecto del certificado de zonificación de uso de suelo de un predio en la Alcaldía Miguel Hidalgo	Diputada María Gabriela Salido Magos	6/03/2019	Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda	La proposición se encuentra en estudio
28.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la <b>Ley de Vivienda</b> para la Ciudad de México	Diputado José Luis Rodríguez Díaz De León	13/03/2019	Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda	La iniciativa se encuentra en estudio
29.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la LDUDF	Diputado Christian Damián Von Roehrich De La Isla	13/03/2019	Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda	La iniciativa se encuentra en estudio
30.	Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta de forma respetuosa a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a efecto de revisar que el dictamen de autorización para la constitución del <b>polígono de actuación privado</b> , en los predios	Diputado Fernando José Aboitiz Saro	15/03/2019	Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda	La iniciativa se encuentra en estudio



I LEGISLATURA

# COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

**Tabla 1. INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO TURNADOS A LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA**

#	Nombre de la Iniciativa o Proposición	Promovente	Fecha de Recibido	Turno	Estado Procesal
	ubicados en la calzada <b>México Tacuba número 94 y cerrada Tonantzín número 38</b> , Colonia Tlaxpana, delegación Miguel Hidalgo, haya sido emitido conforme a derecho y en su caso efectuar las acciones legales que sean procedentes; asimismo, se exhorta a la Alcaldía Miguel Hidalgo con el objeto de que se lleve a cabo la verificación de los trabajos que se ejecutan en dicho inmueble con la finalidad que cumplan con la manifestación de construcción respectiva.				

### III) Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo.

En cumplimiento con los objetivos específicos y generales estipulados en el “Plan de Trabajo” de esta Comisión, se han atendido un total de 30 turnos, los cuales han sido estudiados y analizados para su dictaminación. Dichos turnos pueden ser consultados con su respectivo estado procesal dentro de la *Tabla 1* de este primer informe.

### IV) Actas de cada reunión celebrada.

Con fecha del 27 de noviembre de 2018, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, en la cual fue aprobada el acta de la sesión de instalación. Misma, que puede ser consultada en los ANEXOS del presente informe.



I LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

Con fecha del 7 de febrero de 2019, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, en la cual fue aprobada el Acta de la Primera Sesión Ordinaria. Misma que puede ser consultada en los ANEXOS del presente informe.

### V) Síntesis de reuniones con servidores públicos en su caso

- 1) Con fecha del 24 de octubre de 2018, a las 16:00 horas, en el Salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo, se llevó a cabo la comparecencia del Secretario de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México, Ing. Gerardo Báez Pineda.
- 2) Con fecha del 25 de octubre de 2018, a las 16:00 horas, en el Salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo, se llevó a cabo la comparecencia del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la Ciudad de México, Arq. Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez.
- 3) Con fecha de 30 de enero de 2019, a las 10:00 horas, se llevó a cabo una Reunión de Trabajo con la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, Maestra Ileana Villalobos Estrada.
- 4) Con fecha del 25 de febrero de 2019, se llevó a cabo una Reunión con el Lic. Rolando Caña, Director General de Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México.

### VI) Relación de los documentos, opiniones e informes generados en materia de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda

Durante el periodo comprendido del 8 de octubre de 2018 al 28 de febrero del 2019, no se emitieron opiniones y/o informes.

### VII) Viajes oficiales de trabajo

Durante el periodo comprendido del 8 de octubre de 2018 al 28 de febrero del 2019, no se llevaron a cabo viajes oficiales de trabajo.

### VIII) Relación de asuntos generales resueltos o atendidos

La relación de asuntos generales resueltos y atendidos puede ser consultada en la *Tabla 1*, que se encuentra en este primer informe.

**IX) Relación de documentos diversos**

La documentación diversa puede ser consultada en el apartado de ANEXOS.

**X) Resumen de otras actividades desarrolladas por la Comisión**

Durante el periodo comprendido del 8 de octubre de 2018 al 31 de diciembre del mismo año, se llevaron a cabo las siguientes reuniones y mesas de trabajo con diversas organizaciones civiles:

Asunto	Lugar	Fecha	# de Asistentes
Reunión con vecinos de la Colonia Rastro, Alcaldía Venustiano Carranza	CDIUyV	26/12/2018	3
Reunión con Organizaciones de Vivienda	Recinto Legislativo	17/12/2018	20
Reunión con vecinos de la Colonia Roma Norte, alcaldía Cuauhtémoc	CDIUyV	13/12/2018	2
Reunión con Líderes de Organizaciones Sociales en Materia de Vivienda	CDIUyV	11/12/2018	12
Cooperativas de Vivienda del Movimiento Popular	CDIUyV	10/12/2018	8
Reunión con Organizaciones Independientes.	CDIUyV	23/11/2018	28
Reunión con diversas Organizaciones Sociales.	CDIUyV	23/11/2018	11
Reunión con vecinos del Parque Reforma Social	CDIUyV	23/11/2018	9
Reunión con la Asociación Frente Nacional de Movimientos y Organizaciones Populares.	CDIUyV	22/11/2018	8



I LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

Reunión con vecinos de la Alcaldía Álvaro Obregón.	Recinto Legislativo	21/11/2018	8
Reunión de Trabajo con diversos grupos de vivienda	Salón Heberto Castillo, Recinto Legislativo	21/11/2018	25
Reunión de Trabajo con el Movimiento Urbano Popular	Salón Luis Donaldo Colosio, Recinto Legislativo	13/11/2018	25
Reunión con la Organización "Foro Social de Izquierda".	CDIUyV	12/11/2018	9
Reunión con Vecinos de la Alcaldía Iztapalapa.	CDIUyV	12/11/2018	12
Reunión Técnica con la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI)	Salón Luis Donaldo Colosio, Recinto Legislativo	07/11/2018	6
Reunión con la Coordinadora de Pueblos, Barrios y Colonias Contra la Corrupción Inmobiliaria	Salón Luis Donaldo Colosio, Recinto Legislativo	29/10/2018	18
Reunión Técnica con los Vecinos de la Colonia Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo	Salón Heberto Castillo, Recinto Legislativo	19/10/2018	5
Reunión con la Coordinación de Pueblos, Barrios y Colonias y Pedregales de Coyoacán.	CDIUyV	16/10/2018	18

  
**Dip. Fernando José Aboitiz Saro**  
Presidente

  
**Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya**  
Vicepresidenta

  
**Dip. Armando Tonatiuh González Case**  
Secretario

## ANEXOS

### I. Documentos relativos a la Sesión de Instalación de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda

#### A) Orden del Día:



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO

COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA  
URBANA Y VIVIENDA

Sesión de Instalación.

Presidencia del Diputado Fernando José Aboitiz Saro

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura del Orden del Día.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política mediante el cual se determina la Integración de las Comisiones Ordinarias y los Comités y Comisión Especial del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.
- 4.- Declaratoria de instalación de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

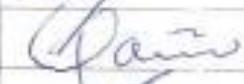
**B) Lista de Asistencia**



COMISIÓN DE DESARROLLO E  
INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

CIUDAD DE MÉXICO A 08 DE OCTUBRE DE 2018

LISTA DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Diputado Fernando José Abolliz Saro	Presidente	
2	Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya	Vicapresidenta	
3	Diputado Armando Tonañuh González Case	Secretario	
4	Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla	Integrante	
5	Diputado Víctor Hugo Lobo Román	Integrante	
6	Diputada María de Lourdes Paz Reyes	Integrante	
7	Diputada Leticia Estrada Hernández	Integrante	
8	Diputada Teresa Ramos Arreola	Integrante	
9	Diputada Donaji Ofelia Olivera Reyes	Integrante	
10	Diputado José Emmanuel Vargas Bernal	Integrante	
11	Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez	Integrante	
12	Diputada María Guadalupe Chávez Contreras	Integrante	
13	Diputada María Gabriela Salido Magos	Integrante	
14	Diputado Nazario Norberto Sánchez	Integrante	
15	Diputado Alfredo Pérez Paredes	Integrante	

**C) Versión Estenográfica**

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA**

**COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

*ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA*



I LEGISLATURA

**Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda**  
*Instalación*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Heberto Castillo**

**8 de octubre de 2018**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.-** Buenos días a todos y todas. Bienvenidos a esta Sesión de Instalación de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

Doy en especial la bienvenida al doctor Daniel Presort, profesor de postgrado de la UNAM y de la Universidad Iberoamericana; al licenciado Jorge Velázquez Díaz, y al licenciado Salvador Rojas Jiménez, que acompañan a nuestros integrantes de la Comisión.

Proceda la Secretaría pasar lista de asistencia a los diputados y diputadas.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.-** Gracias, diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, procedo a pasar lista.

Presidente diputado Fernando José Aboitiz Saro

Vicepresidenta diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya

Su servidor, Armando Tonatiuh González Case, como Secretario

Diputado Christian Damián von Roehrich de la Isla

Diputado Víctor Hugo Lobo Román

Diputada María de Lourdes Paz Reyes

Diputada Leticia Estrada Hernández

Diputada Teresa Ramos Arreola

Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras

Diputada María Gabriela Salido Magos

Diputado Nazario Norberto Sánchez

Diputado Presidente, nos encontramos presentes 9 de los 15 integrantes de la Comisión, por lo cual se considera que hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura del orden del día.

1.- Lectura del orden del día.

2.- Aprobación del orden del día.

3.- Lectura del acuerdo de la Junta de Coordinación Política mediante el cual se determina la integración de las Comisiones Ordinarias y los Comités y Comisión Especial del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

4.- Declaratoria de Instalación de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Proceda la Secretaría a consultar en votación económica si es de aprobarse el orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Comisión si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por mayoría de 9 votos, el orden del día, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Proceda la Secretaría a desahogar el asunto número 3 del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al acuerdo respectivo.



## COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

Quisiéramos consultar si podemos obviar la lectura del acuerdo, para no tardarnos más tiempo, en lo que viene siendo el acuerdo.

Los que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

Los que estén en contra.

Es aprobado, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Solicito a todos los presentes ponerse de pie.

*El día de hoy, 8 de octubre de 2018, se declara Legalmente Instalada la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.*

Muchas gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a preguntar a las diputadas y diputados quiénes van a hacer uso de la palabra.

Diputada Donají Ofelia. Adelante.

**LA C. DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.-** Muchas gracias. Gracias, señor Presidente; gracias, Vicepresidenta, Secretario; los integrantes de esta mesa, de esta Comisión; muchas gracias a las y los ciudadanos que el día de hoy nos acompañan y también por supuesto algunos especialistas en la materia y me congratulo en ser parte integrante de esta Mesa, de esta Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda, ya que precisamente el día sábado se hizo un pronunciamiento que los diputados de esta bancada de MORENA estamos totalmente de acuerdo en que esa parte inmobiliaria, desarrollo de las grandes mobiliarias, cesen los grandes desarrolladores, cesen esas grandes construcciones que de una u otra manera no se está respetando el uso de suelo ni las condiciones que tiene cada uno de estas alcaldías.

Los Alcaldes el día sábado se pronunciaron por cerrar estas ventanillas a estos procedimientos lo cual nosotros obviamente sabemos de los grandes problemas y afectaciones que se han hecho en Delegaciones, tal vez las nueve Delegaciones aún todavía con vocación rural es importante detener, ya que tenemos por ejemplo en Álvaro Obregón, en la Delegación Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, Xochimilco, Iztapalapa, Tláhuac, grandes proyectos que, Coyoacán incluso que aquí el compañero diputado Carlos Castillo hizo un punto de acuerdo la semana pasada precisamente sobre la detención de estos grandes desarrolladores, hablo por ejemplo en el caso de Coyoacán un tema importante y Be Grand que pone en riesgo la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad que tiene CU.

Hablo también de más de 700 asentamientos humanos irregulares que en estas nueve Delegaciones con vocación rural mencioné, las cuales ojalá y me uno y voy a estar trabajando muy en coordinación con el Presidente, la Vicepresidenta y el Secretario en relación a la actualización de programas delegacionales, ahora Alcaldías, que están dentro del ya Instituto que se va a crear y que seguramente las Alcaldías en estos tres meses que tienen para crear este nuevo proyecto y este diagnóstico por favor tomemos en cuenta esa vocación rural que tienen nueve Alcaldías, que tienen vocación aún rural y que es sumamente importante detener a estos fraccionadores clandestinos en donde

## COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

---

Xochimilco por ejemplo tiene más de 500 asentamientos humanos irregulares en donde ya es una cuestión que no se aguanta, principalmente donde no paran de estar fraccionando y vendiendo hasta tres veces, cuatro veces el mismo terreno, hablo por ejemplo de Santa María Nativitas que es un Pueblo originario y entonces pues vamos a trabajar de la mano con este tema.

Es una cuestión de doce años aproximadamente que no se ha tomado en cuenta este detener de los asentamientos humanos irregulares y este boom de las inmobiliarias.

Muchísimas gracias. Enhorabuena. Felicidades y que nos vaya bien. Gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Alguna diputada o diputado que quiera hacer uso de la palabra? La diputada Gabriela Salido.

**LA C. DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** Muchas gracias. Buenos días a todos.

Quisiera empezar por primero que nada por desear el mejor de los resultados para esta Comisión, Fernando. Creo que estamos en un momento en el que la ciudadanía no solamente pide vivir en una ciudad ordenada, lo pide a gritos, porque venimos de un rezago de muchos años en donde hemos estado expuestos y reactivos al desarrollo inmobiliario y a otro tipo de intereses en la planeación de la Ciudad que queremos.

Para mí es muy claro que los habitantes de esta Ciudad no solamente quieren escuchar hablar de plusvalía, sino de calidad de vida y eso marca un diferenciador importantísimo en la visión y el cómo hacer y para qué hacer las cosas desde esta Comisión.

En el caso de Acción Nacional vamos a seguir impulsando y promoviendo medidas que permitan soluciones integrales a la ciudad, porque también es cierto que hoy los vacíos en la ley, el exceso de regulación, de sobrerregulación sobre todo en materia de desarrollo urbano, nos ha llevado a generar tal entramado que los habitantes de esta ciudad no pueden ni siquiera defender sus propios derechos sobre el espacio donde han decidido tener su propio patrimonio, invertir lo que van a dejarle a sus familias.

Entonces esto es una obligación moral, creo que estamos en un momento histórico, importante, relevante para la Ciudad de México, todos los presentes tenemos conciencia del momento en el que estamos viviendo y esta es la oportunidad de hacer un parte aguas en materia de desarrollo urbano.

Sabemos que los trabajos de esta Comisión tendrán que planearse y trabajarse de la mano con la Comisión de Planeación y Desarrollo precisamente para la conformación, la creación del Instituto de Planeación y Prospectiva de la Ciudad con una visión integradora, pero sí tiene que ser con un objetivo muy claro y es que esta ciudad tiene que ser para los habitantes de esta ciudad. No podemos seguir respondiendo sistemáticamente a los intereses de desarrolladores inmobiliarios con criterios económicos y dejar a un lado lo que quieren los que aquí vivimos y ahí sí nos podemos incluir todos, porque a final de cuentas somos representantes de esta gran ciudad y seguramente todos llevamos muchos años habitando en ella, si no es que hemos nacido en ella.

Creo que ese es uno de las demandas más sentidas, lo hemos visto cada uno de nosotros, cuando recorrimos las calles lo escuchamos, escuchamos que las personas ya están muy hartos del desorden, del abuso y de las reglas que nadie entiende, son reglas

que nadie entiende, que solamente unos cuantos expertos los entiende, entonces que se acomodan a modo.

También hemos visto sistemáticamente argumentos de servidores públicos que tratan de justificar invariablemente estas propuestas ante la opinión pública y al final el resultado es el mismo, sigue siendo una ciudad desordenada, poco planeada, donde los recursos de la propia Ciudad se invierte en infraestructura, que posteriormente aprovecha un particular en desarrollo inmobiliarios desmedidos, donde tenemos que abocarnos para que las medidas de mitigación sean invertidas en el espacio y en la colonia que está siendo directamente afectada.

Podemos comprender que es necesaria la subsidiaridad en algunos casos en esta ciudad, pero también es necesario y los vecinos de esta ciudad demandan tener una retribución por los impuestos que pagan. Entonces eso es algo que no podemos dejar a un lado.

También nos queda claro que esta Comisión en particular, es una comisión que atiende a la ciudad en su conjunto, no solamente a ciertas zonas específicas y de ninguna manera en lo personal estaría yo de acuerdo en la creación de iniciativas como la que se presentó en la VI Legislatura de la norma 30 y 31 donde se priorizaban ciertas colonias y se prestó para una especulación inmobiliaria sin sentido.

Entonces mis mejores deseos para los resultados y el trabajo de esta Comisión, creo que puedo decir que cuenten con Acción Nacional para que esto se dé de una manera propositiva y clara para los habitantes de la capital.

Muchas gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Gracias, diputada. ¿Alguna otra diputada?

Diputada Leticia Estrada.

**LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNANDEZ.-** Buenos días a todos.

Yo voy a ser muy breve. En los últimos años como ya se dijo hemos estado invadidos por las inmobiliarias de manera irracional, pero yo pienso que también con gran especulación porque han hecho de esto un gran negocio, las obras de mitigación no sabemos dónde quedan y sólo benefician a ellos mismos, nos han afectado en muchas situaciones, ya no tenemos agua, la movilidad es terrible, del Periférico al Metro Copilco son 3 kilómetros y se hace una hora de camino; en ese Eje 10 hay aproximadamente 11 construcciones, de veras Álvaro Obregón con sus autoridades se han pasado de lanzas, han hecho el gran negocio, han invadido barrancas.

Por otro lado, se ha dado prioridad a estas inmobiliarias, a estos desarrolladores. Ahorita no sé si en la pista de hielo que está en Periférico se va a construir un hotel de 30 pisos, cuando el uso del suelo es diferente, 30 pisos, y está afectando, están tomando barrancas y el río y no pasa nada, nadie hace nada.

En contraparte, la vivienda que se les está dando, la vivienda social, la compra de terreno para vivienda social los están sacando de la ciudad, está a las orillas de la ciudad.

Entonces no les importa realmente beneficiar a las clases bajas, todo está se ha convertido en un negocio de unos cuantos.

Es cuanto.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.-** Saludar a los ciudadanos que nos acompañan el día de hoy y antes que nada desearles toda la suerte.

Desearnos toda la suerte en este trabajo que tiene una gran responsabilidad y que tenemos que actuar en consecuencia con lo que estuvimos haciendo en el caso de MORENA Distrito 13 Azcapotzalco en campaña. Señalamos que nosotros íbamos a tener que luchar contra las grandes constructoras y contra este boom que se ha estado dando.

Azcapotzalco ha sido una de las delegaciones más golpeadas, ahora Alcaldías, cuenta con pueblos y barrios originarios donde se fueron a construir unidades habitacionales de alrededor de 60, 100 departamentos, con calles extremadamente reducidas que en un inicio fueron para carretas y aparte son de ambos sentidos, con unidades habitacionales que se construyen sin estacionamientos.

Tenemos muchísimos problemas y hay que enfrentarlos, la parte que es muy importante de frenar, todos los polígonos de actuación que le dan potencialidad a los predios.

Necesitamos también exigir que en cualquier construcción se cuente con la factibilidad de usos hidráulicos, que es muy importante. Todas las colonias o en su mayoría, las de Azcapotzalco, no contaban con problemas hace algunos años de escasez de agua, ahorita ya los tienen.

Son problemas completamente nuevos en nuestra demarcación, que por ser limítrofe también no está tanto sujeta a que sea de mucha vista ni que sean tratados estos problemas.

Como lo dije al principio, actuaremos en corresponsabilidad con lo que dijimos en campaña y buscaremos que se modifiquen las leyes para que se detengan estas desarrolladoras y que si se va a llevar a cabo una inversión de esta magnitud, que sea con todos los permisos y con los estudios de factibilidad que se requieren.

Necesitamos que sea un desarrollo ordenado, y ese es el gran reto de esta Comisión, buscar que esta ciudad crezca para el bien de todos los ciudadanos.

Es cuanto.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.-** Buenos días a todas y a todos.

Celebro la instalación de esta Comisión que abordará temas de gran importancia y que impactan en el entorno urbano, la movilidad, la sustentabilidad y la transparencia.

Estamos en una nueva etapa de democratización de la ciudad, los y las vecinos eligieron a quienes los representarían en el Congreso y aquí estamos, con toda la buena disposición para lograr los mejores acuerdos por el bien de las y los habitantes de la ciudad.

El desarrollo urbano debe ser ordenado, apegado a las normas, responsable y atender con precisión los estudios de impacto ambiental. Factibilidad hídrica y movilidad.

En MORENA, como lo he dicho anteriormente, no nos oponemos al desarrollo de la ciudad, nos oponemos a que bajo el amparo de la corrupción y a través de procesos opacos de tráfico de influencias, sobornos y similares, se construyan edificaciones inseguras que ponen en riesgo la vida y el patrimonio de las familias.

## COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

Las familias de la Ciudad de México se merecen una vivienda digna, pero que además sea segura, cumpla con las normas de construcción y nos merecemos que las empresas inmobiliarias tengan claro que lo que tienen en sus manos no es simplemente dinero sino la vida y el patrimonio de muchas familias.

No permitiremos más abusos de las empresas inmobiliarias, hemos dado el acompañamiento a luchas vecinales de hace ya varios años, en los que desarrolladores inmobiliarios en su voracidad han obviado permisos y dictámenes, han sido omisos con el aval de la corrupción.

Imaginemos vivir dos, tres, cuatro años siendo vecinos de una construcción en la que se trabaja por las madrugadas, en la que no se respetan las colindancias, en la que el ruido, las vibraciones y el polvo deterioran nuestra calidad de vida, en las que nuestras viviendas tienen daños visibles por negligencia de las constructoras, nadie atiende nuestras solicitudes de información y nadie respeta nuestros derechos como habitantes de la ciudad. Eso es lo que no queremos.

No queremos empresarios voraces que no asuman las acciones de mitigación de la obra, que aún sabiendo que no hay agua en determina zona construyen enormes cisternas que dejarán en la escasez a los vecinos. Queremos compromisos, éste ha sido el sentir de los vecinos de diversas delegaciones de la ciudad, ahora alcaldías, y que hoy recogemos.

Sabremos actuar con responsabilidad y en concordancia con lo planteado por nuestra próxima Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, sentaremos el precedente para que todos aquellos proyectos de construcción de vivienda de más de 10 mil metros cuadrados sean sometidos a consulta con los vecinos, que son los primeros afectados en su entorno diario. También en este tema la transparencia debe ser el eje de acción de este Congreso y que la voluntad popular sea la que tenga eco entre nosotros.

También me quiero referir al tema de la vivienda de interés social, porque es muy importante que este tema se siga desarrollando en la Ciudad de México, pero tiene que ser en beneficio de las familias de alta marginalidad.

El tema de la vivienda de interés social no puede ser un coto de poder de algunas organizaciones sociales, que ya no lo ven como un beneficio a la comunidad sino ya se ve como un negocio particular.

Tenemos el gran reto esta Comisión, todas y todos nosotros, de crear el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México. Es muy importante el reto que vamos a tener aquí porque tenemos que decidir y en su momento la mayoría calificada de este Congreso tendrá que decidir quién va a ser la o el titular de este Instituto, vamos a tener ahí en nuestras manos revertir toda esta política inmobiliaria de la Ciudad de México y que exista para dentro de 15, 20 años un desarrollo ordenado en nuestra ciudad.

Es muy importante la oportunidad que tenemos ahora, no hay que desaprovecharla y cuenten, por parte de las diputadas y diputados de MORENA, con toda la voluntad y la disposición para generar una ciudad, para regresar a la ciudad de la esperanza que ya habíamos perdido en este momento.

Muchas gracias.

**LA C. DIPUTADA TERESA RAMOS ARREOLA.-** Muy buenos días a todos. Muchas gracias por acompañarnos.

Señor Presidente, diputados, compañeros y compañeras, buenos días.

Sin lugar a dudas la tarea que tenemos delante en esta Comisión va a ser muy intensa y vamos a estar bajo la vigilancia constante de la sociedad civil y de los vecinos que reclaman con justa razón dar orden al desarrollo urbano y acabar con la llamada mafia inmobiliaria que se ha venido gestando en los últimos años.

La Ciudad de México actualmente se encuentra en un caos, todos lo sabemos, en lo que refiere al desarrollo urbano, muchas obras incumplen con la legislación de desarrollo urbano y el Reglamento de Construcciones.

Por ello invito a que todos los integrantes de esta Comisión realicemos los trabajos, además de cumplir los criterios marcados por la Constitución de ciudad tengamos visión de crear una nueva Ley de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, garantizando movilidad masiva sobre la particular, seguridad sobre todo a las mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores, acceso pleno a los espacios públicos, infraestructura sustentable para nuestras calles y depósito de residuos sólidos para generar energía, y sobre todo velar para que cada nueva construcción que se realice en esta ciudad, sea pequeña o sea grande, cumpla todas y cada una de las normas en la materia.

En el caso de la vivienda, en el Partido Verde nos comprometemos para que ésta cumpla con toda la normatividad de seguridad y protección civil, y evitar nuevamente casos de derrumbe de inmuebles, sean remodelados o sean nuevos, que lamentablemente por estar mal construidos, al amparo de la corrupción, costaron la vida de cientos de mujeres, niños y hombres en septiembre del año pasado.

De igual forma, el Partido Verde vamos a pugnar porque el desarrollo urbano sea sustentable, para mí y mi partido esto es una prioridad y por ello, señor Presidente, compañeras y compañeros diputados, los invito a trabajar de manera coordinada, respetuosa en esta Comisión, todos tenemos visiones diferentes, pero estoy segura que vamos a hacer un excelente equipo y vamos a trabajar por todos los capitalinos.

Muchísimas gracias.

**LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAY.-** Gracias, diputado Secretario.

Diputado Presidente.

Todos los aquí presentes, buenos días, agradezco su presencia.

Sin duda hoy la Ciudad de México es un eje fundamental en la vida nacional y pese a su nuevo carácter de entidad continúa siendo la capital del país, en ella se concentran casi 9 millones de habitantes, además de que cada día millones de personas, incluyendo la población flotante, realizan actividades económicas, sociales, políticas y culturales en la metrópoli; es el lugar donde los poderes de la federación están establecidos y donde se toman las decisiones preponderantes para todos los mexicanos.

Por tanto estamos frente a la imperiosa necesidad de contar con infraestructuras inteligentes y eficientes, no solo que tengan la capacidad para atender la demanda de las necesidades de los capitalinos, sino que se superen con el paso del tiempo y se

minimicen los riesgos y peligros. Por eso es que ahora se habla de construir infraestructuras resilientes y lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos y seguros.

El compromiso de construir espacios físicos con un nuevo rostro, incluso se ha ratificado a nivel internacional en la Agenda 20-30 de la ONU con 17 objetivos de desarrollo sostenible, ellos nos marcan la ruta que debemos de tomar, pero más allá de ese compromiso las necesidades de los capitalinos nos exigen la búsqueda de nuevas soluciones que pongan énfasis en la planificación y el diseño, con la finalidad de contribuir el bienestar de la población.

La infraestructura urbana y las viviendas deben hacerle frente a los crecientes peligros derivados del cambio climático y los impredecibles desastres naturales. En la Ciudad de México los sismos y las inundaciones son dos eventos naturales que nos han impuesto retos inmediatos, esta combinación nos demanda contribuir desde esta trinchera legislativa a asegurar la resiliencia de la infraestructura.

En el caso de los sismos estos forman parte de los fenómenos inevitables, el costo financiero derivado de estos eventos es elevado, pero el costo social es aún mayor. Por esta razón debemos tomar medidas que minimicen el impacto ante este tipo de fenómenos.

En el foro económico global 2017, el clima extremo y los desastres naturales son dos de los riesgos más probables y de mayor impacto. Según el Banco Mundial en el 2030, debido a la falta de inversiones urbanas para mejorar la capacidad de adaptación, los desastres naturales probablemente generarán pérdidas equivalentes a 314 mil millones de dólares al año en las ciudades de todo el mundo y de acuerdo a las Naciones Unidas los desastres hasta ahora han afectado a más de 2 mil millones de personas; además se prevé un aumento en la frecuencia de este tipo de fenómenos, por lo que tomar medidas normativas y vigilar el cumplimiento de estas es fundamental.

Los peligros físicos afectan infraestructuras críticas como el sistema hidráulico, el eléctrico y las comunicaciones y también para eso debemos de estar preparados, para que en caso de emergencia se logren restablecer las funciones básicas; debemos lograr también identificar soluciones integrales que nos permitan manejar los riesgos de manera eficaz y eficiente.

Es imposible eliminar el riesgo por completo, pero debemos intentar focalizar y priorizar porque aunado a los desastres naturales la densidad poblacional nos impone nuevos retos en donde la arquitectura se convierte en un proyecto social.

El proceso de urbanización sigue en curso, ello nos plantea también una coordinación con los estados más cercanos y un reto de integración que nos facilite aprendizaje de ciudad a ciudad.

Los exhorto a trabajar en conjunto, sin tintes partidistas ni protagonismos de colores, para construir una ciudad sostenible.

Muchas gracias. Es cuanto, Presidente.

**LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.-** Muy buenos días a todos. Agradecerles el uso de la voz que han tenido, a todos los he escuchado con atención, y celebro la Instalación de esta Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda,

## COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

ya que al inicio de esta sesión le comentaba al diputado Presidente, esta es la Comisión, creo que todos los que estamos aquí tal parece que se trasladó también parte de la JUCUPO y actores muy importantes de esta Legislatura; pero creo que tenemos en nuestras manos la oportunidad de servirle a la ciudadanía sin importar el color que seamos, ya que como capitalinos se nos ha negado el derecho a la ciudad; se nos ha negado el derecho a vivir bien y sobre todo se le ha dado el derecho y las facultades al gran corporativismo habitacional depredador, no social, no ecológico, de ninguna manera que vaya acorde a las necesidades de la gente.

Creo que tenemos que la oportunidad en nuestras manos de ayudar a las personas que representamos y de lograr esta armonización, no es que estemos en contra de los grandes desarrolladores urbanos o de que se construya departamentos, grandes complejos inmobiliarios; creo que estamos en contra de que lo hagan sin pensar en el daño que le hacen a la gente en donde lo construyen.

Celebro a esta Comisión y pues espero que lleguemos a los mejores trabajos en bien de la ciudadanía.

Muchas gracias.

**EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SANCHEZ.-** Muy buenos días diputadas, diputados integrantes de esta Comisión, a todos los aquí presentes.

Es muy importante y felicito al Presidente de esta Comisión, Secretario y a todos los integrantes.

En Gustavo A. Madero ha habido infinidad de aprobaciones tanto para centros comerciales que no cumplen con los requisitos, así como también de vivienda. Ha sido una depredación brutal.

Nosotros tenemos que ver efectivamente que se cumplan con todos y cada uno de los requisitos y estamos aquí conjuntamente para cambiar esto sustancialmente, para que la Ciudad tenga movilidad, para que la Ciudad tenga más elementos para el efecto de tener una vida digna y que todos los habitantes de esta Ciudad y la gente que viene por varias horas aquí tengan la certeza y la virtud de estar bien.

Muchas gracias a todos ustedes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Finalmente sólo comentar como lo hemos visto en las participaciones de todos, me parece que hay un principal interés en devolver al Estado la rectoría del desarrollo urbano y dejar atrás los tiempos en que las fuerzas del mercado definían la plusvalía o los lugares donde construir y cómo construir.

Tendremos trabajos extensos, hacerles un comparativo. En la Legislatura anterior la Comisión sesionó 14 veces. Yo digo, no los quiero asustar, pero seguramente sesionaremos quizás 100, porque habrá que hacer una reingeniería completa de la Ley de Desarrollo Urbano, habrá que estar muy pendientes del tema de vivienda para que sea incluyente, que no sea un instrumento para expulsar a los vecinos de sus colonias originarias y también cómo vincularla con la infraestructura de la Ciudad porque el desarrollo urbano si no está involucrado con el potencial de agua, con el potencial de movilidad, pues desgraciadamente lo único que genera son colapsos de nuestra Ciudad.

Tendremos mucho trabajo que hacer. Saludo la preocupación y el legítimo interés que tienen todos por las preocupaciones vecinales, creo que los compartimos y habrá que hacer un trabajo fuerte porque habrá grandes presiones por parte de esos desarrolladores que tratarán por todos los medios de evitar que pongamos orden de una vez por todas al desarrollo urbano de nuestra Ciudad.

Les agradezco el estar aquí presentes. Nos vemos muy pronto. Si no hay ninguna intervención más de alguno de los compañeros, pues declararíamos por terminados los trabajos del día de hoy.

Si quiere terminamos la sesión y encantado de la vida platicamos, con mucho gusto. Sí, déjenos terminar con la formalidad y encantado de la vida la escuchamos sin retirarnos. Terminamos la sesión y si quiere ya habiendo terminado con mucho gusto la escuchamos.

Por favor acérquese para que la escuchemos todos.

**LA C. CLARA RESENDIZ CERVANTES.-** Gracias, buenos días. Nosotros somos de Cuajimalpa y desde el 97 que se autorizó el programa delegacional no se ha actualizado, y no se ha actualizado por todas las irregularidades que les hemos encontrado.

Nos hemos tenido que venir a manifestar aquí porque continuamente SEDUVI, los diputados y los ex delegados, hoy alcaldes, han intervenido en todo lo que han sido las consultas públicas que se deben de hacer en cada una de las demarcaciones hoy.

Estamos muy enojados porque desde la Asamblea Legislativa, hoy Congreso, SEDUVI, el gobierno SEDEMA, han sido cómplices de todas estas depredaciones inmobiliarias que han terminado con Cuajimalpa, Álvaro Obregón y los demás compañeros.

Nosotros hemos participado desde el Consejo de Pueblos y Barrios para tener un derecho, una identidad, como pueblos y casualmente a Contadero no lo incluyeron después de que me vine a manifestar aquí.

¿Por qué no incluyeron a Contadero? Porque Contadero se cotiza en la bolsa de valores de Nueva York y hoy el suelo de Contadero está catalogado en dólares y nos duele mucho como han depredado todos los bosques que tenemos.

Yo los invito a que conozcan la delegación, el diputado lo conoce perfectamente porque ha estado en diferentes ocasiones en Cuajimalpa, la movilidad ya no nos permite si quiera circular, llegamos más rápido caminando, bajando, subiendo, que en el transporte público.

Yo sí les pido que hoy sí tengan la sensibilidad, todos los diputados y me hubiera gustado que aquí hubiera estado el diputado Miguel Ángel Salazar, aquí también se lo vine a decir a Rubalcava, y de todos modos les valió sorbete lo que opine la ciudadanía.

Hoy amparados con los 6 concejales que tienen, a donde los 6 concejales tienen facultad para decidir sobre el desarrollo urbano, no queremos que pasen sobre la mayoría de los ciudadanos, queremos que cuando se revise y se actualice el programa delegacional de Cuajimalpa, no aparezca firmado nada más por los funcionarios públicos que con poca calidad moral y uno de ellos hasta demandado penalmente por haber negociado lo del tren que hoy tiene a Copilco sumido en todo lo que es la depredación, el daño ecológico que le han hecho. Vayan a ver cómo está.

Hoy vamos a sufrir de agua, tenemos también en Cuajimalpa más de 27 manantiales que también le dan el 35 por ciento de agua a la Ciudad de México. Es preocupante de veras, que nuestros legisladores, nuestros diputados, nuestros candidatos nada más brincan de un lado a otro y no hemos visto mejoras para las alcaldías, hoy estamos aterrados porque Vikram también está construyendo en Contadero.

Hoy le acaban de ampliar la carretera México-Toluca para que salgan los vehículos de Vikram, llevamos desde 2010 a 2018 la construcción de Estampa que tiene 6 edificios, van con el cuarto y no sabemos de dónde les van a dar agua.

El resarcimiento que tenía que darle al pueblo no se lo han dado y le fui a decir a Adrián y le fui a decir a Miguel Ángel y ninguno nos quiso apoyar para que se diera el resarcimiento. Me dijeron 5 millones se fue a las arcas de la Tesorería y lo demás se fue a infraestructura, ¿cuál infraestructura? Vayan a ver qué tenemos, no tenemos ya cómo movernos en Cuajimalpa.

Les pido sensibilidad, señores diputados, que hoy por favor sí escuchen a la población y que las asambleas sean vecinales, abiertas a toda la población, no con unos cuantos como se ha hecho.

Este documento lo avalaron y lo firmaron nada más los coordinadores vecinales, yo me vine a oponer aquí, afortunadamente la diputada Margarita Fisher nos escuchó y lo pudimos detener, pero no vamos a estar cada 3 años, cada legislatura estando aquí afuera gritando, oponiéndonos, buscando a cada uno de los diputados a ver quién nos abre las puertas de nuestra casa, que es el Congreso para ser escuchados. Ya no queremos estas aberraciones.

Hoy sí queremos participar todos los ciudadanos a que todos opinemos y se respete nuestra opinión, estamos cansados, bienvenidos todos los extranjeros que quieran venir a la Ciudad, pero mi pueblo ahorita está siendo invadido por un ex funcionario público en contubernio con un señor libanés para despojarnos de una escuela.

¿Cómo es posible que negocien a espaldas del pueblo de la comunidad y nadie haga nada? Y sí me amenazan, hazte a un lado porque te pueden desaparecer, esa gente es tan poderosa que te puede desaparecer, no se vale que nos manden a intimidar. Se me paró enfrente un tipo y me dijo: *a usted la tiene monitoreada Adrián Rubalcava y se va a encargar de usted.*

Por eso, señores diputados, señores de la prensa, si algo me llegara a pasar o a mi familia, los responsables son el Alcalde, el diputado y los responsables que hoy quieren construir en un área que no se puede, no se puede y hay amenazas contra los ciudadanos los que vivimos en Contadero, por qué, porque somos los más visibles.

Es cuanto, muchas gracias. Espero que nos apoyen.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Le parecería bien que el viernes a las 10 de la mañana vaya yo con usted y los compañeros que quieran de la Comisión para que vayamos a ver las irregularidades que hay? ¿Sí? Ahorita nos ponemos de acuerdo y encantado, ahí estaremos para empezar ahí a apoyarla.

No le tenga miedo al Alcalde, no se preocupe, aquí estamos también para ayudarla. No se preocupe, aquí nosotros le entramos en montón, no se preocupe.

Muchísimas gracias.

**II. Documentos relativos a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda**

**A) Orden del Día**



COMISIÓN DE DESARROLLO E  
INFRAESTRUCTURA URBANA  
Y VIVIENDA

---

Con fundamento en los artículos 209 fracción VII y 231 fracción IV del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se presenta ante la Comisión, el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum;
- 2.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día;
- 3.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior;
- 4.- Consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior;
- 5.- Iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que hayan sido turnados para su estudio;
- 6.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Programa de Trabajo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda;
- 7.- Asuntos generales.



I LEGISLATURA

# COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

## B) Lista de Asistencia



### COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

CIUDAD DE MÉXICO A 27 DE NOVIEMBRE DE 2018.

#### LISTA DE ASISTENCIA: PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO:

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Diputado Fernando José Aboitiz Saro	Presidente	
2	Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya	Vicepresidenta	
3	Diputado Armando Tonatihu González Case	Secretario	
4	Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla	Integrante	
5	Diputado Victor Hugo Lobo Román	Integrante	
6	Diputada María de Lourdes Paz Reyes	Integrante	
7	Diputada Leticia Estrada Hernández	Integrante	
8	Diputada Teresa Ramos Arreola	Integrante	
9	Diputada Donaji Ofelia Olivera Reyes	Integrante	
10	Diputado José Emmanuel Vargas Bernal	Integrante	
11	Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez	Integrante	
12	Diputada María Guadalupe Chávez Contreras	Integrante	
13	Diputada María Gabriela Salido Magos	Integrante	
14	Diputado Nazario Norberto Sánchez	Integrante	

**C) Versión Estenográfica**

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA**

**COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

*ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA*



I LEGISLATURA

**Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Sala Benita Galeana**

**27 de noviembre de 2018**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FERNANDO JOSE ABOITIZ SARO.-** Buenos días a todas y todos, bienvenidos a esta primera reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

Por favor, le pediría a la Secretaría proceda a revisar el quórum.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista. Habiendo ya la asistencia y el quórum de 10 diputados. En esta Comisión se encuentra el quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada Secretaria.

Se abre la sesión. Proceda la Secretaría a dar lectura del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** El orden del día, por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

## COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

---

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior.
- 4.- Consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.
- 5.- Iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que hayan sido turnados para su estudio.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto del programa de trabajo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura y Vivienda.
- 7.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada Secretaria.

Está a consideración de ustedes el orden del día. ¿Habría algún comentario?

Se aprueba el orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a preguntar a los diputados si se encuentran de acuerdo con el orden del día. Si es así, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Es aprobada la orden del día, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada.

Considerando que los puntos 1 y 2 fueron desahogados por tratarse del pase de lista y la aprobación del orden del día, proceda la Secretaría a desahogar los numerales 3 y 4 de este orden.

**LA C. SECRETARIA.-** El punto 3 de la orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior, y el punto número 4 es la consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada Secretaria. Proceda la Secretaría a consultar en votación económica si se dispensa por economía parlamentaria la lectura del acta y versión estenográfica de la reunión de instalación de esta Comisión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a los integrantes de la Comisión, si es de dispensarse por economía

## COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

---

parlamentaria la lectura del acta y versión estenográfica de la reunión de instalación de esta Comisión.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa por unanimidad la lectura del acta y la versión estenográfica de la sesión anterior diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada. Está a consideración de ustedes el acta y versión de la instalación de la Comisión de Infraestructura Urbana y Vivienda ¿Alguna intervención?

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a los integrantes de la Comisión, si es de aprobarse el acta y versión estenográfica de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad el acta y versión estenográfica de la sesión anterior, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias Secretaria. Podría proceder con el desahogo del punto cinco por favor.

**LA C. SECRETARIA.-** El punto cinco del orden del día son los asuntos en cartera.

El primer asunto enlistado en el punto cinco de la orden del día son: las iniciativas, puntos de acuerdo y proposiciones y proyectos que hayan sido turnados para su estudio. Al momento se han recibido dos puntos de acuerdo así como diez iniciativas.

Es cuanto diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias Secretaria.

Considerando que cada integrante de la Comisión, tiene en su carpeta un listado de los puntos de acuerdo e iniciativas, proceda la Secretaría a consultar en votación económica si es de dispensarse la lectura de los puntos de acuerdo e iniciativas.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a los integrantes de la Comisión si es de dispensarse por economía parlamentaria la lectura de los puntos de acuerdo e iniciativas turnadas a esta Comisión.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa por unanimidad de votos la lectura de los puntos de acuerdo e iniciativas turnadas a esta Comisión.

## COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

---

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias Secretaria.

Está a consideración de ustedes el listado de puntos de acuerdo e iniciativas turnadas a esta Comisión.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Existe alguna intervención?

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda Secretaria por favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a los integrantes de la Comisión si es de aprobarse el listado de puntos de acuerdo e iniciativas turnadas a esta Comisión.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos enlistados de puntos de acuerdo e iniciativas turnadas a esta Comisión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias Secretaria.

Proceda la Secretaría a desahogar el siguiente punto.

**LA C. SECRETARIA.-** El punto seis de la orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto del plan de trabajo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada.

Considerando que cada integrante de la Comisión tiene en su carpeta el plan de trabajo, proceda la Secretaría a consultar en votación económica si es de dispensarse su lectura del mismo.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a los integrantes de la Comisión si es de dispensarse por economía parlamentaria a la lectura del plan de trabajo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa por unanimidad la lectura del plan de trabajo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias Secretaria.

Está a consideración de ustedes el plan de trabajo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. ¿Algún comentario que quisiera alguien hacer?

## COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

Al no haber intervenciones le pido a la Secretaria proceda.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a los integrantes de la Comisión, si es de aprobarse el plan de trabajo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos el plan de trabajo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias Secretaria.

Proceda al siguiente punto de la orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** El punto siete de la orden del día son los asuntos generales.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias Secretaria.

Proceda a toma registro si algún diputado quiere incluir algún punto.

**LA C. SECRETARIA.-** Se pregunta a las y los diputados presentes si quieren enlistar algún asunto general, sírvanse pedir la palabra. Diputado Aboitiz.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO JOSE ABOITIZ SARO.-** Sí, brevemente como vimos están enlistados ya una serie de iniciativas y puntos de acuerdo. Entonces solicitaría a los diputados pudiéramos convocar a una reunión de asesores, para empezar a ver los distintos dictámenes para que en la siguiente reunión ya pudiésemos empezar a tratar el tema de desahogo de estas iniciativas básicamente. ¿Estaríamos de acuerdo? La haríamos, les parecería el lunes que convocáramos a los asesores. Sí, muy bien. Les agradecemos mucho, a las 11, en la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda, en Gante 1er piso.

Proceda la Secretaria a tomar registro. Perdón, pues si no hubiera algún tema más, pues declaramos desahogados todos los temas de la Comisión. Si no hay nada más pues les agradecemos y levantamos la sesión siendo las 14:05 horas del día 27 de noviembre del presente.

Muchísimas gracias.

## D) Acta de la Reunión Anterior

### ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA DEL DÍA LUNES 8 DE OCTUBRE DEL 2018

En la Ciudad de México, siendo las once y ocho minutos de la mañana del día lunes ocho de octubre del dos mil dieciocho, el Presidente de la Comisión, Diputado Fernando José Aboitiz Saro; declaró abierta la sesión. Acto seguido solicitó al Secretario, Diputado Armando Tonatihu González Case; diera lectura a la lista de asistencia e informara de la verificación de quórum. Informó que se contaba con la asistencia de nueve de los quince diputados integrantes de la Comisión. También el Presidente le solicitó al secretario diera lectura de la orden del día y el *Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la integración de las Comisiones Ordinarias y los Comités y Comisión Especial del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.*

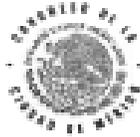
Continuó el Presidente de la Comisión con la declaratoria de la Instalación de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura. Posteriormente, tomaron la palabra los Diputados: Donají Ofelia Olivera Reyes, del Grupo Parlamentario de Morena; María Gabriela Salido Magos, del Grupo Parlamentario del PAN; Leticia Estrada Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena; José Emmanuel Vargas Bernal, del Grupo Parlamentario de Morena; Carlos Alonso Castillo Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena; Teresa Ramos Arreola, del Grupo Parlamentario del Verde Ecologista de México; Jannete Elizabeth Guerrero Maya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; María de Lourdes Paz Reyes, del Grupo Parlamentario de Morena; Nazario Norberto Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

El Diputado Presidente de la Comisión cerró este bloque de intervenciones y agradece a todos los presentes su asistencia y colaboración. El Presidente de la Comisión comenta que si no hay más asuntos a tratar, se levanta la sesión y se da por instalada la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda a las doce horas con cinco minutos.



I LEGISLATURA

# COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA



I LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

Los suscritos Integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, aprobaron el texto del acta de la Reunión de Trabajo Anterior

Ciudad de México a 27 de noviembre de 2018

No.	NOMBRE	VOTO Y FIRMA A FAVOR	VOTO Y FIRMA EN CONTRA	VOTO Y FIRMA ABSTENCIÓN
1.	Diputado Fernando José Aboitiz Saro			
2.	Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya			
3.	Diputado Armando Tonatiah González Case			
4.	Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla			
5.	Diputado Victor Hugo Lobo Román			
6.	Diputada María de Lourdes Paz Reyes			



I LEGISLATURA

# COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA



I LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

No.	NOMBRE	VOTO Y FIRMA A FAVOR	VOTO Y FIRMA EN CONTRA	VOTO Y FIRMA ABSTENCIÓN
7.	Diputada Leticia Estrada Hernández			
8.	Diputada Teresa Ramos Arreola			
9.	Diputada Donaji Ofelia Olivera Reyes			
10.	Diputado José Emmanuel Vargas Bernal			
11.	Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez			
12.	Diputada María Guadalupe Chávez Contreras			
13.	Diputada María Gabriela Salido Magos			
14.	Diputado Nazario Norberto Sánchez			

### III. Documentos relativos a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda

#### A) Orden del Día



COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA  
Y VIVIENDA

Con fundamento en los artículos 209, fracción VII y 231, fracción IV del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se presenta ante la Comisión, el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum;
- 2.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día;
- 3.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior;
- 4.- Consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior;
- 5.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen: "Decreto por el que se adiciona el diverso que contiene el Programa de Desarrollo Urbano en la Delegación Iztapalapa, al predio ubicado e identificado con el número oficial número 1523 (sic.) De Calzada la Viga, Colonia Unidad Modelo, Delegación Iztapalapa en esta Ciudad de México";
- 6.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen: "Modificación al uso de suelo del inmueble ubicado en Ébano #17, Colonia Lomas Quebradas, C. P. 10000, Alcaldía Magdalena Contreras";
- 7.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Primer Informe Trimestral de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda;
- 8.- Aviso por el cual se hace de su conocimiento que se inician los trabajos para la integración del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, conforme a lo establecido la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México;
- 9.- Asuntos Generales.



I LEGISLATURA

# COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

## B) Lista de Asistencia



I LEGISLATURA

### COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

Ciudad de México a 7 de febrero de 2019

LISTA DE ASISTENCIA: SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO ORDINARIA			
No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Dip. Fernando José Aboitz Saro	Presidente	
2	Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya	Vicepresidenta	
3	Dip. Armando Tonatihu González Case	Secretario	
4	Dip. Christian Damián Von Roehrich De La Isla	Integrante	
5	Dip. Victor Hugo Lobo Román	Integrante	
6	Dip. María De Lourdes Paz Reyes	Integrante	
7	Dip. Leticia Estrada Hernández	Integrante	
8	Dip. Teresa Ramos Arreola	Integrante	
9	Dip. Donaji Ofelia Olivera Reyes	Integrante	
10	Dip. José Emmanuel Vargas Bernal	Integrante	
11	Dip. Carlos Alonso Castillo Pérez	Integrante	
12	Dip. María Guadalupe Chávez Contreras	Integrante	
13	Dip. María Gabriela Salido Magos	Integrante	
14	Dip. Nazario Norberto Sánchez	Integrante	

**C) Versión Estenográfica**

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA*



I LEGISLATURA

**Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

***Salón Luis Donaldo Colosio***

***7 de febrero de 2019***

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.-** Buenas tardes a todas y todos. Siendo las 14 horas con 19 minutos, del día 7 de febrero de 2019, sean bienvenidos a esta segunda reunión ordinaria de trabajo, de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda del Congreso de la Ciudad de México.

Proceda la Vicepresidencia en funciones de Secretaría, a la lista de asistencia de diputados y diputadas integrantes de la Comisión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.-** Por instrucciones de la Presidencia procedo a pasar lista.

*(Pasa lista de asistencia)*

Una vez pasada la lista, diputado, nos encontramos presentes 11 de los 14 integrantes de la Comisión, por lo cual se considera que hay *quórum* legal.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria. Se abre la sesión.  
Proceda la Secretaría a dar lectura del orden del día.

## COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

**LA C. SECRETARIA.**- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura del orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de *quórum*
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior
- 4.- Consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen, decreto por el que se adiciona el diverso que contiene el Programa de Desarrollo Urbano en la delegación Iztapalapa, al predio ubicado e identificado con el número oficial 1523 de calzada La Viga, colonia Unidad Modelo, delegación Iztapalapa en esta Ciudad de México.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen modificación al uso de suelo del inmueble ubicado en Ébano número 17 colonia Lomas Quebradas, código postal 10000, alcaldía Magdalena Contreras.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Primer Informe Trimestral de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda
- 8.- Aviso por el cual se hace de su conocimiento que se inician los trabajos para la integración del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, conforme a lo establecido en la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.
- 9.- Asuntos generales.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, diputada Secretaria. Está a consideración de ustedes el orden del día. ¿Alguna intervención?

Al no haber intervención, proceda la Secretaría a consultar en votación económica, si es de aprobarse.

**LA C. SECRETARIA.**- Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta a la Comisión si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, diputada Secretaria. Considerando que los puntos 1 y 2 fueron desahogados, por tratarse del pase de lista de asistencia y aprobación del orden del día, proceda la Secretaría a desahogar los asuntos número 3 y 4 del orden del día.



I LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

**LA C. SECRETARIA.-** El punto tres del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación, del acta de la reunión anterior; y el punto cuatro es la consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda a consultar en votación económica, si se dispensa por economía parlamentaria, la lectura del acta.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a los integrantes de la Comisión, si es de dispensarse, por economía parlamentaria, la lectura del acta y versión estenográfica de la reunión anterior. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura del acta y la versión estenográfica de la sesión anterior.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Está a consideración de ustedes el acta y versión estenográfica de la primera sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Al no haber intervención, proceda la Secretaría a consultar en votación económica.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a los integrantes de la Comisión, si es de aprobarse el acta y *versión estenográfica* de la sesión anterior. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Proceda la Secretaría a desahogar el punto cinco del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** El asunto enlistado en el punto cinco del orden del día, es el siguiente: Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen decreto por el que se adiciona el diverso que contiene el Programa de Desarrollo Urbano, en la delegación Iztapalapa, al predio ubicado e identificado con el número oficial 1523 de calzada La Viga, colonia Unidad Modelo delegación Iztapalapa, en esta Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Está a consideración de ustedes el dictamen, decreto que se adiciona el diverso que contiene el Programa de Desarrollo Urbano de la delegación Iztapalapa, al predio ubicado, identificado con número oficial número 1523 de calzada La Viga, colonia Unidad Modelo, delegación Iztapalapa, en esta Ciudad de México, mismo que se les hizo llegar tal y como lo estipula el párrafo segundo, del artículo 215 fracción VII, inciso B del Reglamento del Congreso de la ciudad.

Dicho dictamen va en el sentido de desechar la iniciativa ciudadana, toda vez que no satisface los requisitos estipulados en el artículo 35, párrafo primero, fracciones XI y XII de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, en relación con el artículo 42, fracción I inciso d) y k) de la misma ley. ¿Alguna intervención al respecto?



I LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

Al no haber intervención, proceda la Secretaría a consultar en votación económica, si es de aprobarse el dictamen presentado.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a los integrantes de la Comisión, si es de aprobarse el dictamen de desechamiento, decreto por el que se adiciona el diverso que contiene el Programa de Desarrollo Urbano de la delegación Iztapalapa, al predio ubicado e identificado con el número oficial 1523 de Calzada de la Viga, colonia Unidad Modelo, delegación Iztapalapa en esta Ciudad de México. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el dictamen presentado por unanimidad de votos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

Proceda la Secretaría a desahogar el punto 6 del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** El asunto enlistado en el punto 6 del orden del día es el siguiente: Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen modificación al uso de suelo del inmueble ubicado en Ébano número 17, colonia Lomas Quebradas, código postal 10000, alcaldía Magdalena Contreras.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

Está a consideración de ustedes el dictamen, modificación al uso de suelo del inmueble ubicado en Ébano 17, colonia Lomas Quebradas, alcaldía Magdalena Contreras, mismo que se les hizo llegar, tal y como lo estipula el artículo 215, fracción VII, inciso b) del Reglamento del Congreso de la Ciudad. Dicho dictamen va en el sentido de desechar la iniciativa ciudadana, toda vez que no satisface los requisitos estipulados en el artículo 35 fracciones I a XII de la Ley de Desarrollo Urbano, en relación con el artículo 42 fracción I, incisos a) al k) de la misma ley. ¿Alguna intervención al respecto?

Al no haber intervenciones, proceda la Secretaría a consultar en votación económica, si es de aprobarse el dictamen presentado.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a los integrantes de la Comisión si es de aprobarse el dictamen de desechamiento de modificación al uso de suelo, del inmueble ubicado en Ébano número 17, colonia Lomas Quebradas, código postal 10000, alcaldía Magdalena Contreras. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el dictamen presentado, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

Proceda la Secretaría a desahogar el siguiente punto en cartera.



I LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

**LA C. SECRETARIA.-** El punto 7 del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación, del primer informe trimestral de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

Considerando que a cada integrante de la Comisión se le hizo llegar mediante oficio, el primer informe trimestral, proceda la Secretaría a consultar en votación económica si es de dispensarse, por economía parlamentaria, la lectura del primer informe trimestral de dicha Comisión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a los integrantes de la Comisión, si es de dispensarse, por economía parlamentaria, la lectura del primer informe trimestral de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa por mayoría de votos la lectura del primer informe trimestral de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

Está a consideración de ustedes el primer informe trimestral de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. ¿Alguna intervención?

Al no haber intervenciones, proceda la Secretaría a consultar en votación económica si es de aprobarse dicho informe.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a los integrantes de la Comisión, si es de aprobarse el primer informe trimestral de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por mayoría de votos, el primer informe trimestral de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

Proceda la Secretaría a desahogar el siguiente asunto en cartera.

**LA C. SECRETARIA.-** El punto 8 del orden del día, es el aviso por el cual, se hace de su conocimiento que se inicien los trabajos para la integración del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, conforme a lo establecido en la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

Se hace del conocimiento de los integrantes de dicha Comisión, que se empezará con los trabajos para la conformación del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, el cual se encuentra previsto en los artículos 149 y 150 de la Ley Orgánica del



I LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

Congreso de la Ciudad y en los artículos 25, 25 bis y 25 tercero de la Ley de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, para lo cual, se les hizo de conocimiento de un cronograma tentativo para su conformación. ¿Algún comentario al respecto?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** A mí me gustaría que revisáramos, en lo personal no lo he hecho, reconozco la deficiencia de mi parte, que revisáramos esto, acorde al fundamento legal que ya nos entregaste, para poderlo después ya incluso, de acuerdo al principio de máxima publicidad, abrirlo a la sociedad civil y a todos aquellos legisladores que deseen aportar algo al proceso de definición de este Consejo. Si fuera posible que pudiéramos revisarlo antes de su aprobación, yo lo agradecería mucho.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Algún comentario más? ¿Estarían de acuerdo, está bien? Lo ponemos a consideración, por favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Los diputados que estén de acuerdo con la moción de la diputada Gabriela Salido, por favor levanten la mano.

Aprobada la moción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a desahogar el siguiente asunto.

**LA C. SECRETARIA.-** El punto 9 del orden del día son asuntos generales. ¿Alguien desea intervenir?

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, su servidor. Comentar que adicionalmente a este tema del Consejo, se ha establecido un diálogo ya con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Hay tres temas que tocan a esta Comisión que son relevantes: la Ley de Desarrollo Urbano, la Ley de Vivienda y la de Régimen Condominal.

En la lógica de no estar haciendo cambios constantes, son leyes complejas en su integración, que implican temas técnicos, que al mover un tema técnico puede desajustar los otros o provocar una problemática vecinal grave; la intención sería que pudiéramos entrar a un proceso de revisión completo de la ley, es decir, revisar las tres leyes, no solo para su armonización con la Constitución, sino para revisar las nuevas políticas de este gobierno sobre las herramientas que debe tener, no solo en los polígonos de actuación, los sistemas de administración por cooperación, sino también en los temas de vivienda por el Instituto de Vivienda.

Entonces haríamos una invitación a todos los integrantes de nuestra Comisión, para que pudiéramos realizar una mesa de trabajo conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, y que sirviese de un ejemplo, de cómo los dos poderes pudiéramos ir trabajando de la mano en la integración de este proceso de las nuevas leyes de manera conjunta; no solo en el diálogo entre ambos poderes, sino también en la integración de foros ciudadanos, con Cámaras, con asociaciones civiles para que conjuntamente podamos llevar a cabo esta revisión.

Entonces sería este informa y la solicitud de que nos pudiéramos sumar a este proceso conjuntamente. Muy bien.



I LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

Por favor, diputado.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.**- Tal vez solo en el tema de la visión y la autonomía de la soberanía, saber si existe ya algún documento presentado por la alguna de estas Secretarías para nuestra revisión. Entiendo que el concepto es que nos sumemos a esos trabajos, más bien tendríamos que esperar una propuesta del Ejecutivo para analizarla, digo finalmente construirla en conjunto. Pero por eso preguntaba si ya existe algún planteamiento de alguna iniciativa o alguna propuesta en materia de vivienda.

**EL C. PRESIDENTE.**- No, diputado. La intención sería, lo único que ha habido es un simple diálogo en la posibilidad de establecer enlaces, que en el caso de nosotros, en principio, es el secretario técnico de la Comisión, en el caso de ellos es el coordinador general técnico; y la intención sería que pudiéramos trabajar inclusive desde lo que llamaríamos el plan para planear de la ley, o sea desde el cronograma y el planteamiento de cómo vamos entrar a la revisión de la ley. O sea, el espíritu de esto es que lo hagamos de manera conjunta desde principio a fin, sin ningún documento prescrito, o sea que empecemos de origen, pues, de manera abierta y transparente. Estamos de cero, cero. Muy bien.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.**- Lo que yo me atrevería a sugerir que lo hiciéramos público, sesiones abiertas.

**EL C. PRESIDENTE.**- Sí, muy bien. ¿Algún asunto general más?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.**- Transmitido por el Canal del Congreso de la Ciudad de México.

**EL C. PRESIDENTE.**- Sea cual sea este, ¿no? Está bien.

Agotados los asuntos del orden del día, siendo las 14:34 del día 7 de febrero de 2019, se declara concluida la segunda reunión ordinaria de trabajo de esta Comisión.

Muchísimas gracias.

### D) Acta de la Reunión Anterior

#### ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA DEL DÍA JUEVES 7 DE FEBRERO DEL 2019

En la Ciudad de México, siendo las 14 horas con 19 minutos, del día 7 de febrero de 2019, el Presidente de la Comisión, Diputado Fernando José Aboitiz Saro; declaró abierta la sesión. Acto seguido solicitó a la Secretaria, que para efectos de esta reunión fue la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya; diera lectura a la lista de asistencia e informara de la verificación de quórum. Informó que se contaba con la asistencia de once de los catorce



I LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

diputados integrantes de la Comisión. También el Presidente le solicitó a la Secretaria diera lectura al orden del día, al acta de la reunión anterior y se sometiera a consideración su versión estenográfica. Acto seguido, el Diputado Presidente solicitó que por economía parlamentaria se dispensara la lectura del acta y de la versión estenográfica de la reunión anterior.

Continuó el Presidente de la Comisión solicitando a la Secretaria que diera lectura a los puntos cinco y seis de la orden del día, que versan sobre dos dictámenes de desechamiento correspondientes a las siguientes iniciativas ciudadanas: 1) *“Decreto por el que se adiciona el diverso que contiene el Programa de Desarrollo Urbano en la Delegación Iztapalapa, al predio ubicado e identificado con el número oficial número 1523 (sic), de Calzada la Viga, colonia Unidad Modelo, delegación Iztapalapa en esta ciudad de México”* y, 2) *“Modificación al uso de suelo del inmueble ubicado en Ébano No. 17, Colonia Lomas Quebradas, C.P. 10000, Alcaldía Magdalena Contreras”*, mismos que fueron sometidos a consideración y votación de los diputados integrantes de la Comisión, quienes aprobaron su desechamiento al no haber cumplido con lo estipulado por el artículo 35 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Prosiguió la Segunda Sesión de Trabajo de la Comisión con el desahogo de los puntos siete y ocho del orden del día, correspondientes a la discusión y en su caso aprobación del “Primer Informe Trimestral de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda” y, el “Aviso por el cual se hace de su conocimiento que se iniciará con los trabajos para la integración del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, conforme a lo establecido en la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México”, de los cuales, el punto siete se sometió a votación y fue aprobado, mientras que el punto ocho se sometió a consideración, tomando la palabra la Diputada María Gabriela Salido Magos y el Diputado Víctor Hugo Lobo Román y se acordó otorgarle el tratamiento que el principio de máxima publicidad demanda.

Finalmente, el Diputado Presidente de la Comisión preguntó si había algún otro asunto general que atender, habiendo desahogado todos los puntos del orden del día y siendo las 14 horas con 34 minutos del día 7 de febrero de 2019, el Presidente levantó la Sesión.



I LEGISLATURA

# COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA



I LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

Ciudad de México a 7 de febrero de 2019

Los suscritos integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, aprobaron el texto del Acta de la Reunión de Trabajo Anterior celebrada el día martes 27 de noviembre de 2018

No.	NOMBRE	VOTO Y FIRMA A FAVOR	VOTO Y FIRMA EN CONTRA	VOTO Y FIRMA EN ABSTENCIÓN
1	Dip. Fernando José Aboitiz Saro			
2	Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya			
3	Dip. Armando Tonatiuh González Case			
4	Dip. Christian Damián Von Roehrich De La Isla			
5	Dip. Victor Hugo Lobo Román			
6	Dip. María De Lourdes Paz Reyes			
7	Dip. Leticia Estrada Hernández			



I LEGISLATURA

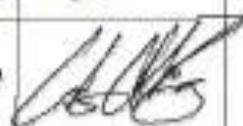
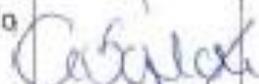
## COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA



I LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

Los suscritos Integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, aprobaron el texto del Acta de la Reunión de Trabajo Anterior celebrada el día martes 27 de noviembre de 2018

No.	NOMBRE	VOTO Y FIRMA A FAVOR	VOTO Y FIRMA EN CONTRA	VOTO Y FIRMA EN ABSTENCIÓN
8	Dip. Teresa Ramos Arreola			
9	Dip. Donají Ofelia Olivera Reyes			
10	Dip. José Emmanuel Vargas Bernal			
11	Dip. Carlos Alonso Castillo Pérez			
12	Dip. María Guadalupe Chávez Contreras			
13	Dip. María Gabriela Salido Magos			
14	Dip. Nazario Norberto Sánchez			

## E) Dictámenes presentados

### a) Dictamen de Desechamiento correspondiente a Ébano No. 17:

Ciudad de México, 07 de febrero de 2019.

**Asunto: Dictamen de desechamiento de trámite de Iniciativa Ciudadana.**

DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL PLENO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA I LEGISLATURA.

#### PRESENTE.

Las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda del Congreso de la Ciudad de México, celebramos sesión ordinaria el 07 de febrero de 2019, para conocer, analizar y dictaminar sobre la iniciativa ciudadana denominada “*Modificación al uso de suelo del inmueble ubicado en Ébano No. 17, Colonia Lomas Quebradas, C.P. 10000, Alcaldía Magdalena Contreras*” misma que fue turnada a esta Comisión por oficio MDPPOPA/CSP/2972/2018, fechado el día 28 de noviembre de 2018, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda y recibida el día 29 del mismo mes y año. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1, 3, 67 párrafo primero, 72 fracciones I y X, 78 y 80 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y artículos 103 fracción IV, 104, 106, 192, 193, 257 y demás relativos aplicables del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Hecho lo anterior, se emite el siguiente:

DICTAMEN SOBRE LA INICIATIVA CIUDADANA DENOMINADA “*MODIFICACIÓN AL USO DE SUELO DEL INMUEBLE UBICADO EN ÉBANO NO. 17, COLONIA LOMAS QUEBRADAS, C.P. 10000, ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS*”.

#### PREÁMBULO.

Esta Comisión recibió en fecha 29 de noviembre de 2018, mediante oficio MDPPOPA/CSP/2972/2018, fechado el día 28 del mismo mes y año, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, una Iniciativa Ciudadana para su análisis y

## COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

dictaminación denominada “*Modificación al uso de suelo del inmueble ubicado en Ébano No. 17, Colonia Lomas Quebradas, C.P. 10000, Alcaldía Magdalena Contreras*”.

### ANTECEDENTES.

**PRIMERO.** - Por escrito sin fecha, dirigido al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Diputado José de Jesús Martín Del Campo Castañeda y presentado ante la Coordinación de Servicios Parlamentarios, dependiente de este Congreso, el día 07 de noviembre de 2018, el Ingeniero Arquitecto Rómulo Hernández Anaya, en su calidad de Director Responsable de Obra, número 1441, emite una opinión favorable para la modificación del uso de suelo respecto del inmueble ubicado en Calle Ébano, No. 17, Colonia Lomas Quebradas, C.P. 10000, Alcaldía Magdalena Contreras en la Ciudad de México, acompañando a la misma diversos documentos.

**SEGUNDO.** - A dicho escrito se acompañó la siguiente documentación:

a) Escrito con la leyenda “Memorias Descriptivas”, consistente en una foja con tres párrafos que a la letra dicen:

*1.ART. 41 MODIFICACIONES AL PROGRAMA DONDE SE SOLICITA EL CAMBIO DE UNA (1) VIVIENDA A CUATRO (4) VIVIENDAS DE 200 M2 CADA UNA DE ELLAS EN EL PREDIO DE ÉBANO NO. 17 COL. LOMAS QUEBRADAS, C.P. 10000, ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS.*

*2. ANEXO FOTOGRAFÍAS DEL PREDIO QUE SE DETERMINA DEMOSTRANDO QUE NO SE ALTERA EL ENTORNO URBANO.*

*3. ANEXO PAGO DE TESORERÍA POR EL MONTO DE \$5,422.00 (CINCO MIL CUATROCIENTOS VENTIDOS (SIC) PESOS 00/100 M.N.)*

b) Once fotografías tamaño media carta impresas en seis hojas por un solo lado en papel bond en blanco y negro.

c) Copia simple en una foja de la propuesta de declaración de valor catastral y pago del impuesto predial.

## COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

- d) Copia simple del Formato Múltiple de Pago a la Tesorería y en su dorso se aprecia copia simple de un recibo de pago por la cantidad de \$5,422.00 (cinco mil cuatrocientos veintidós pesos 00/100 m.n.).
- e) Recibo de pago original de Certificado de Zonificación de Uso de Suelo.
- f) Original de Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo de fecha 21 de junio de 2018, con número de folio 29719-151ROMA18.
- g) Copia certificada de la escritura pública número 31,686 (treinta y un mil seiscientos ochenta y seis mil), pasada ante la fe del Notario Público, número 6 de esta ciudad, Licenciado Fausto Rico Álvarez, mediante el cual se acredita la propiedad del inmueble ubicado en calle Ébano, No. 17, Colonia Lomas Quebradas, C.P. 10000, Alcaldía Magdalena Contreras, a favor de la C. María del Carmen Rodríguez Vigil Viuda de Treviño.
- h) Original de carta poder de noviembre de 2018, suscrita por la C. María del Carmen Del Portal Rodríguez y Vigil en su calidad de otorgante y a favor de Susana Herrera Garduño.
- i) Copia simple de credencial para votar con fotografía a nombre de María del Carmen Del Portal Rodríguez y Vigil.
- j) Copia simple de credencial para votar con fotografía a nombre de Susana Herrera Garduño.
- k) Copia simple de credencial para votar con fotografía a nombre de Luis Tabares Pérez.
- l) Copia simple de credencial para votar con fotografía a nombre de Gabriela del Río Olague.

**TERCERO.** – Con fecha 30 de enero de 2019, se recibió por parte de esta Comisión, el oficio MDRPA/CSP/0211/2019, signado por el Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de este Congreso, Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, una carpeta que contiene la siguiente información.



I LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

a) Original del escrito sin fecha, dirigido al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, presentado ante la Coordinación de Servicios Parlamentarios, el día 29 de enero de 2019, suscrito por el Ingeniero Arquitecto Rómulo Hernández Anaya, en su calidad de Director Responsable de Obra, número 1441, así como por la C. Susana Herrera Garduño, y por medio del cual el D.R.O. en comento, emite una opinión favorable para la modificación del uso de suelo respecto del inmueble ubicado en Calle Ébano, No. 17, Colonia Lomas Quebradas, C.P. 10000, Alcaldía Magdalena Contreras en la Ciudad de México.

b) Copia simple de un escrito sin fecha, dirigido al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, presentado ante la Coordinación de Servicios Parlamentarios, dependiente de este Congreso, el día 07 de noviembre de 2018, a través del cual el Ingeniero Arquitecto Rómulo Hernández Anaya, en su calidad de Director Responsable de Obra, número 1441, emitió una opinión favorable para la modificación del uso de suelo respecto del inmueble ubicado en Calle Ébano, No. 17, Colonia Lomas Quebradas, C.P. 10000, Alcaldía Magdalena Contreras en la Ciudad de México.

c) Escrito sin fecha con la Leyenda "Memorias Descriptivas", consistente en una foja con tres párrafos que a la letra dicen:

1. *ART. 41 MODIFICACIONES AL PROGRAMA DONDE SE SOLICITA EL CAMBIO DE UNA (1) VIVIENDA A CUATRO (4) VIVIENDAS DE 200 M2 CADA UNA DE ELLAS EN EL PREDIO DE ÉBANO NO. 17 COL. LOMAS QUEBRADAS, C.P. 10000, ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS.*

2. *ANEXO FOTOGRAFÍAS DEL PREDIO QUE SE DETERMINA DEMOSTRANDO QUE NO SE ALTERA EL ENTORNO URBANO.*

3. *ANEXO PAGO DE TESORERÍA POR EL MONTO DE \$5,422.00 (CINCO MIL CUATROCIENTOS VENTIDOS (SIC) PESOS 00/100 M.N.)*

d) Copia simple de la escritura pública número 31,686 (treinta y un mil seiscientos ochenta y seis mil), pasada ante la fe del Notario Público, número 6 de esta Ciudad,

## COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

Licenciado Fausto Rico Álvarez, mediante la cual se acredita la propiedad del inmueble ubicado en calle Ébano, No. 17, Colonia Lomas Quebradas, C.P. 10000, Alcaldía Magdalena Contreras, a favor de la C. María del Carmen Rodríguez Vigil Viuda de Treviño.

- e) Copia simple en una foja de la propuesta de declaración de valor catastral y pago del impuesto predial.
- f) Copia simple del Formato Múltiple de Pago a la Tesorería y en su dorso se aprecia copia simple de un recibo de pago por la cantidad de \$5,422.00 (cinco mil cuatrocientos veintidós pesos 00/100 m.n.).
- g) Veinte fotografías tamaño carta impresas a color por un solo lado en papel bond.
- h) Copia simple de la carta poder de noviembre de 2018, suscrita por la C. María del Carmen Del Portal Rodríguez y Vigil en su calidad de otorgante y a favor de Susana Herrera Garduño.
- i) Copia simple de credencial para votar con fotografía a nombre de María del Carmen Del Portal Rodríguez Vigil.
- j) Copia simple de credencial para votar con fotografía a nombre de Susana Herrera Garduño.
- k) Copia simple de credencial para votar con fotografía a nombre de Luis Tabares Pérez.
- l) Copia simple de credencial para votar con fotografía a nombre de Gabriela del Río Olague.
- m) Copia simple de credencial para votar con fotografía a nombre de María del Carmen del Portal Rodríguez y Vigil.
- n) Un disco compacto (CD) que contiene digitalizada la siguiente documentación:

## COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

1. Escrito sin fecha, dirigido al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda y presentado ante la Coordinación de Servicios Parlamentarios, dependiente de este Congreso, el día 07 de noviembre de 2018, a través del cual el Ingeniero Arquitecto Rómulo Hernández Anaya, en su calidad de Director Responsable de Obra, número 1441, emitió una opinión favorable para la modificación del uso de suelo respecto del inmueble ubicado en Calle Ébano, No. 17, Colonia Lomas Quebradas, C.P. 10000, Alcaldía Magdalena Contreras en la Ciudad de México.
2. Escrito sin fecha con la Leyenda “Memorias Descriptivas”, consistente en una foja con tres párrafos que a la letra dicen:
  - a) *ART. 41 MODIFICACIONES AL PROGRAMA DONDE SE SOLICITA EL CAMBIO DE UNA (1) VIVIENDA A CUATRO (4) VIVIENDAS DE 200 M2 CADA UNA DE ELLAS EN EL PREDIO DE ÉBANO NO. 17 COL. LOMAS QUEBRADAS, C.P. 10000, ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS.*
  - b) *ANEXO FOTOGRAFÍAS DEL PREDIO QUE SE DETERMINA DEMOSTRANDO QUE NO SE ALTERA EL ENTORNO URBANO.*
  - c) *ANEXO PAGO DE TESORERÍA POR EL MONTO DE \$5,422.00 (CINCO MIL CUATROCIENTOS VENTIDOS (SIC) PESOS 00/100 M.N.)*
3. Escritura pública número 31,686 (treinta y un mil seiscientos ochenta y seis mil), pasada ante la fe del Notario Público, número 6 de esta ciudad, Licenciado Fausto Rico Álvarez, mediante la cual se acredita la propiedad del inmueble ubicado en calle Ébano, No. 17, Colonia Lomas Quebradas, C.P. 10000, Alcaldía Magdalena Contreras, a favor de la C. María del Carmen Rodríguez Vigil Viuda de Treviño.
4. Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo, de fecha 21 de junio de 2018, con número de folio 29719-151ROMA18.
5. Recibo de pago de Certificado de Zonificación de Uso de Suelo.
6. Propuesta de declaración de valor catastral y pago del impuesto predial.

## COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

7. Formato Múltiple de Pago a la Tesorería y en su dorso se aprecia copia simple de un recibo de pago por la cantidad de \$5,422.00 (cinco mil cuatrocientos veintidós pesos 00/100 m.n.).
8. Veinte fotografías tamaño carta a color.
9. Carta poder de noviembre de 2018, suscrita por la C. María del Carmen Del Portal Rodríguez y Vigil en su calidad de otorgante y a favor de Susana Herrera Garduño.
10. Credencial para votar con fotografía a nombre de María del Carmen Del Portal Rodríguez Vigil.
11. Credencial para votar con fotografía a nombre de Susana Herrera Garduño.
12. Credencial para votar con fotografía a nombre de Luis Tabares Pérez.
13. Credencial para votar con fotografía a nombre de Gabriela del Río Olague.
14. Credencial para votar con fotografía a nombre de María del Carmen del Portal Rodríguez y Vigil.

Siendo lo anterior toda la documentación exhibida en la iniciativa ciudadana.

### **CONSIDERANDOS.**

**PRIMERO.-** Esta Comisión es competente para conocer de las iniciativas presentadas por los ciudadanos, en términos de lo dispuesto por los artículos 13 fracciones III, XXI, 72 fracciones I y X, 74 fracción XIII, 75, 77, 78, 80 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, artículos 103 fracción I, 106, 187, 192, 193, 221, 257, 260 y demás relativos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, artículos 34 Bis fracción III, 35, 42, 42 Ter, de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, así como lo dispuesto en el artículo Sexto transitorio del decreto que contiene las observaciones al diverso por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y de la Ley Orgánica de la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 5 de mayo de 2017.



I LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

**SEGUNDO.** – Con la finalidad de precisar la ubicación del inmueble materia de la iniciativa ciudadana y después de analizar en su conjunto la documentación exhibida por el promovente, se determina que el mismo se localiza en la Calle Ébano, número 17, Colonia Lomas Quebradas, Alcaldía Magdalena Contreras, C.P. 10000, Ciudad de México.

**TERCERO.** - Al tratarse de una iniciativa cuyo objeto consiste en la modificación al uso de suelo del inmueble ubicado en Calle Ébano, número 17, colonia Lomas Quebradas, Alcaldía Magdalena Contreras, C.P. 10000, Ciudad de México, es necesario atender lo dispuesto en el artículo 108 párrafo tercero de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México. Debiendo entonces entrar al estudio de los requisitos de procedencia que señala la ley de la Materia, en este caso, la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

**CUARTO.** – Atento al principio de Legalidad, esta Comisión, previo a pronunciarse sobre la admisión de la iniciativa ciudadana propuesta, considera conveniente entrar al estudio de los requisitos de procedibilidad, con la finalidad de que tanto los actos emanados de este Órgano Legislativo, como los realizados por los particulares, se encuentren ajustados al marco normativo.

**QUINTO.** - La Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, establece en el artículo 35, los requisitos a que deben sujetarse las iniciativas en materia de Programas, por lo que, previo a entrar al fondo del asunto, se verificó que la iniciativa ciudadana presentada reúna los requisitos de procedibilidad.

*Artículo 35. Las iniciativas de decreto en materia de Programas, deberán presentarse dirigidos al Presidente de la Mesa Directiva del Pleno, o al Presidente de la Comisión de Gobierno, en los recesos de la Asamblea; en un ejemplar impreso con rúbrica autógrafa, en otro escaneado en archivo electrónico, en uno adicional grabado en archivo electrónico manipulable, y cumplir con los siguientes requisitos:*

- I. Denominación del decreto propuesto;*
- II. Objetivo del decreto propuesto;*
- III. Planteamiento del problema que con el decreto se pretende resolver y la solución que se propone;*
- IV. El Programa o Programas que se propone modificar, y texto específico de los mismos;*
- V. Razonamientos sobre la persistencia o variación de los factores económicos, ambientales, sociales, de infraestructura urbana o de riesgo, que motivaron la aprobación del Programa o Programas a modificar; y sobre la pertinencia de modificar los Programas referidos, o en su caso, sobre la pertinencia de aprobar uno nuevo;*



## COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

- VI. *Datos que motivan la iniciativa de decreto, ya sea que provengan del Sistema de Información y Evaluación del Desarrollo Urbano, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, o de cualquier otra fuente de información verificable;*
- VII. *Razonamientos sobre la constitucionalidad y convencionalidad del decreto propuesto;*
- VIII. *Razonamientos sobre la congruencia del decreto propuesto, con la Ley General de Asentamientos Humanos, y con el contexto normativo, los objetivos y la estrategia de desarrollo urbano que para la zona de la ciudad de que se trate, sea manzana, corredor, área de actuación, o cualquier otro polígono específicamente delimitado, establezca tanto el Programa al que se refiera la iniciativa, como el Programa de jerarquía superior inmediata. Los razonamientos de la congruencia con el contexto normativo, deberán incluir a las normas de uso del suelo, porcentaje de área libre, niveles de construcción, densidad constructiva y superficie máxima de construcción;*
- IX. *Texto normativo propuesto, el cual deberá reunir los siguientes requisitos:*
- a). *Deberá redactarse con lenguaje definido, preciso, consistente, sencillo, claro, adecuado y proporcional a los objetivos que se proponen, y en general, de conformidad con las reglas de la técnica legislativa;*
  - b) *Deberá incluir artículos transitorios, y*
  - c). *En ningún caso tendrá por objeto abrogar uno o más Programas sin proponer simultáneamente un texto normativo que lo sustituya;*
- X. *Lugar, fecha, nombre y rúbrica autógrafa de quienes presenten la iniciativa de decreto;*
- XI. *Si la iniciativa contuviere planos o cualquier otro documento gráfico, los tales deberán ser claros y legibles, tanto en su versión impresa como en las electrónicas, y,*
- XII. *Tratándose de una iniciativa ciudadana, deberá adjuntarse copia, certificada por notario, de la credencial para votar en la que conste el domicilio del proponente, domicilio que, a su vez, deberá ubicarse dentro del polígono sobre el cual se pretenda que aplique el texto normativo propuesto.*

**SEXTO.** – Del análisis realizado a la documentación que se adjuntó a los dos escritos de las iniciativas ciudadanas, se aprecia que estas no cumplen con los requisitos establecidos en las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII, del artículo 35 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

**SÉPTIMO.** – Por otra parte, el párrafo primero del multicitado artículo, es claro al establecer que deberá acompañarse a la iniciativa, un par de archivos electrónicos, los cuales deben contener la iniciativa ciudadana escaneada y otro en archivo manipulable de la misma. Ahora bien, los promoventes mediante diverso escrito presentado a la Coordinación de Servicios Parlamentarios con fecha 29 de enero de 2019, exhibieron un disco compacto, cuyo contenido ha quedado precisado en el inciso n) del punto TERCERO del capítulo de Antecedentes del presente dictamen. Por lo que no se le puede conceder un valor a tales archivos, pues de los mismos no se desprende la iniciativa ciudadana escaneada y otro en archivo manipulable.

**OCTAVO.** – Las documentales exhibidas en los dos escritos de la iniciativa ciudadana, fueron atendidas en su integridad acorde a su finalidad y de manera conjunta, ya que



## COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

hacer lo contrario constituiría una afectación al debido proceso. Por lo que del estudio que se realizó a las mismas, no es posible otorgarles valor alguno, pues las mismas no son acordes a los requisitos de procedibilidad a que se refiere el artículo 35 de la Ley de Desarrollo Urbano para el Distrito Federal. Lo anterior, sin dejar de lado que con fecha 30 de enero de 2019, se recibió por parte de esta Comisión, diversa documentación presentada por los promoventes y de la cual tampoco se aprecia que reúna los requisitos a que se refiere el citado precepto legal, los cuales han quedado precisados en el punto TERCERO del capítulo de Antecedentes del presente dictamen.

**NOVENO.** - Es por lo anterior, que al no ajustarse la iniciativa ciudadana a lo que dispone el artículo 35 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, no se entra al estudio del fondo del asunto, por lo que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 42 Ter fracción I incisos a) al k), de la citada Ley, resulta dable determinar el desechamiento de plano de la misma.

*Artículo 42 Ter. En el procedimiento al que se refiere el artículo 42 de esta Ley, se observarán también las siguientes reglas:*

*I. El Consejo Consultivo pre-dictaminará, la Comisión dictaminará, y el Pleno de la Asamblea aprobará, el desechamiento de plano de las iniciativas que se ubiquen en cualquiera de los siguientes supuestos:*

- a) Que no contengan el nombre de su autor o autores;*
- b) Que no contengan rúbrica autógrafa de su autor o autores;*
- c) Que no contengan el lugar o la fecha de su presentación;*
- d) Que no hayan sido presentadas con un ejemplar en archivo electrónico manipulable;*
- e) Que no indiquen el Programa o Programas específicos que propongan modificar;*
- f) Que no indiquen el texto normativo específico del Programa o Programas que propongan modificar;*
- g) Que su texto normativo no incluya artículos transitorios;*
- h) Que su texto normativo tenga por objeto abrogar uno o más Programas sin proponer simultáneamente un texto normativo que lo sustituya;*
- i) Que su texto normativo no sea congruente con la Ley General de Asentamientos Humanos, o con el contexto normativo, los objetivos o la estrategia de desarrollo urbano que para la zona de la ciudad de que se trate, sea manzana, corredor, área de actuación, o cualquier otro polígono específicamente delimitado, establezca tanto el Programa al que se refiera la iniciativa, como el Programa de jerarquía superior inmediata. La falta de congruencia con el contexto normativo, deberá deducirse de confrontar la iniciativa de decreto presentada, con las normas de uso del suelo, porcentaje de área libre, niveles de construcción, densidad constructiva y superficie máxima de construcción vigentes;*
- j) Que sus planos o cualquier otro documento gráfico que contenga, cuando lo contenga, sean ilegibles;*
- k) Tratándose de iniciativas ciudadanas, que no hayan sido presentadas con copia, certificada por notario, de la credencial para votar en la que conste el domicilio del proponente, o las que habiéndose presentado con dicha certificación, el domicilio se ubique fuera del polígono sobre el cual se pretenda que aplique el texto normativo propuesto;*



I LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

l) .....

m) .....

Por todo lo anteriormente expuesto, LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA somete, por su apreciable conducto a la consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, el siguiente:

Dictamen por el cual se desechan los dos trámites denominados *“Modificación al uso de suelo del inmueble ubicado en Ébano No. 17, Colonia Lomas Quebradas, C.P. 10000, Alcaldía Magdalena Contreras”*.

En consecuencia, se emite el siguiente:

### DICTAMEN.

El Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

**PRIMERO.** - Se desechan de plano las dos iniciativas ciudadanas denominadas *“Modificación al uso de suelo del inmueble ubicado en Ébano No. 17, Colonia Lomas Quebradas, C.P. 10000, Alcaldía Magdalena Contreras”*, por no encontrarse ajustadas a lo señalado en el artículo 35 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

**SEGUNDO.** – Una vez aprobado el presente dictamen, devuélvase al promovente los documentos exhibidos previa razón que obre de su recepción.

**TERCERO.** - Túrnese a la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, para su atención.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, sede del Congreso de la Ciudad de México, a los 07 días del mes de febrero de 2019.



I LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

### COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA.

Dip. Fernando José Aboitiz Saro  
Presidente.

VOTO: A En  
Favor ( ) Contra  
( )  
En Abstención ( )

Dip. Jannete Elizabeth Guerrero  
Maya  
Vicepresidenta

VOTO: A En  
Favor ( ) Contra  
( )  
En Abstención ( )

Dip. Armando Tonatiuh González  
Case  
Secretario

VOTO: A En  
Favor ( ) Contra  
( )  
En Abstención ( )

Dip. Christian Damián Von Roehrich  
De la Isla

Integrante  
VOTO: A En  
Favor ( ) Contra  
( )  
En Abstención ( )

Dip. Víctor Hugo Lobo Román  
Integrante

VOTO: A En  
Favor ( ) Contra  
( )  
En Abstención ( )

Dip. María de Lourdes Paz Reyes  
Integrante

VOTO: A En  
Favor ( ) Contra  
( )  
En Abstención ( )

Dip. Leticia Estrada Hernández  
Integrante

VOTO: A En  
Favor ( ) Contra  
( )  
En Abstención ( )

Dip. Teresa Ramos Arreola  
Integrante

VOTO: A En  
Favor ( ) Contra  
( )  
En Abstención ( )





I LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL PLENO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA I LEGISLATURA.

### **PRESENTE.**

Las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda del Congreso de la Ciudad de México, celebramos sesión ordinaria el 07 de febrero de 2019, para conocer, analizar y dictaminar sobre la iniciativa ciudadana denominada *“Decreto por el que se adiciona el diverso que contiene el Programa de Desarrollo Urbano en la Delegación Iztapalapa, al predio ubicado e identificado con el número oficial número 1523 (sic), de Calzada la Viga, colonia Unidad Modelo, delegación Iztapalapa en esta ciudad de México”*, suscrito por el C. José Francisco Padilla Ortiz, misma que fue turnada por oficio MDPPOPA/CSP/2378/2018, fechado el día 20 de noviembre de 2018, a esta Comisión, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda y recibida el día 21 del mismo mes y año. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1, 3, 67 párrafo primero, 72 fracciones I y X, 78 y 80 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y artículos 103 fracción IV, 104, 106, 192, 193, 257 y demás relativos aplicables del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Hecho lo anterior, se emite el siguiente:

DICTAMEN SOBRE LA INICIATIVA CIUDADANA DENOMINADA *“DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL DIVERSO QUE CONTIENE EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA, AL PREDIO UBICADO E IDENTIFICADO CON EL NÚMERO OFICIAL NÚMERO 1523 (SIC), DE CALZADA LA VIGA, COLONIA UNIDAD MODELO, DELEGACIÓN IZTAPALAPA EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO”*.

### **PREÁMBULO.**

Esta Comisión recibió en fecha 21 de noviembre de 2018, mediante oficio MDPPOPA/CSP/2378/2018, fechado el día 20 del mismo mes y año, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, una Iniciativa Ciudadana para su análisis y dictaminación denominada *“Decreto por el que se adiciona el diverso que contiene el*

## COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

*Programa de Desarrollo Urbano en la Delegación Iztapalapa, al predio ubicado e identificado con el número oficial número 1523 (sic), de Calzada la Viga, colonia Unidad Modelo, delegación Iztapalapa en esta ciudad de México”.*

### ANTECEDENTES.

**PRIMERO.** - Por escrito de fecha 06 de agosto de 2018, dirigido al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Diputado José de Jesús Martín Del Campo Castañeda y presentado ante la Coordinación de Servicios Parlamentarios, dependiente de este Congreso, el día 13 de noviembre de 2018, el C. José Francisco Padilla Ortiz, promovió por propio derecho una iniciativa ciudadana denominada *“Decreto por el que se adiciona el diverso que contiene el Programa de Desarrollo Urbano en la Delegación Iztapalapa, al predio ubicado e identificado con el número oficial número 1523 (sic), de Calzada la Viga, colonia Unidad Modelo, delegación Iztapalapa en esta ciudad de México”.*

**SEGUNDO.** - A dicho escrito se acompañó la siguiente documentación:

1. Copia certificada de la credencial para votar a nombre de Padilla Y Ortiz José Francisco, la copia presenta dos certificaciones, una por parte de la Notaria Pública número 77 de la Ciudad de México a cargo del Licenciado José de Jesús Niño de la Selva y otra por la Notaria Pública número 1 del Estado de México, a cargo del Licenciado René Cutberto Santín Quiroz.
2. Copia certificada de la escritura pública número 35,082 (treinta y cinco mil ochenta y dos), pasada ante la fe del Notario Público, número 79, de la Ciudad de México, Licenciado Gilberto M. Miranda Pérez, por medio de la cual se acredita la propiedad del inmueble ubicado en Calzada de la Viga, número 1523, colonia Unidad Modelo, Delegación Iztapalapa, ahora Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, a favor del C. Francisco Padilla Ortiz.
3. Copia simple en una foja útil del Certificado Único de Zonificación de Uso de Suelo, de fecha 08 de marzo de 2008, número de folio 13221-151MINO18, respecto del inmueble ubicado en *“Calle Viga, número 1523, Colonia Unidad Modelo, Delegación Iztapalapa, C.P. 09470”.*



I LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

4. Copia simple a color en una foja útil del recibo de pago del impuesto predial del inmueble ubicado en “Viga 1523, Unidad Modelo, C.P. 09470”, a nombre de los CC. Pérez Gutiérrez Arturo y Atanacio.
5. Cuatro impresiones a color en una hoja tamaño carta, impresa por una sola de sus caras, en el que se aprecian imágenes obtenidas en el buscador electrónico denominado “GOOGLE MAPS”.

Siendo lo anterior toda la documentación exhibida en la iniciativa ciudadana.

### CONSIDERANDOS.

**PRIMERO.-** Esta Comisión es competente para conocer de las iniciativas presentadas por los ciudadanos, en términos de lo dispuesto por los artículos 13 fracciones III, XXI, 72 fracciones I y X, 74 fracción XIII, 75, 77, 78, 80 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, artículos 103 fracción I, 106, 187, 192, 193, 221, 257, 260 y demás relativos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, artículos 34 Bis fracción III, 35, 42, 42 Ter, de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, así como lo dispuesto en el artículo Sexto transitorio del decreto que contiene las observaciones al diverso por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y de la Ley Orgánica de la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 5 de mayo de 2017.

**SEGUNDO. –** Con la finalidad de precisar la ubicación del inmueble materia de la iniciativa ciudadana y después de analizar en su conjunto la documentación exhibida por el promovente, se determina que el mismo se localiza en la Calzada de la Viga, número 1523, Colonia Unidad Modelo, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09470, Ciudad de México.

**TERCERO. –** Al tratarse de una iniciativa cuyo objeto consiste en la modificación al uso de suelo del inmueble ubicado en Calzada de la Viga, número 1523, Colonia Unidad Modelo, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09470, Ciudad de México, es necesario atender lo dispuesto en el artículo 108 párrafo tercero de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México. Debiendo entonces entrar al estudio de los requisitos de procedencia que señala la ley de la Materia, en este caso, la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.



I LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

**CUARTO.** – Atento al principio de Legalidad, esta Comisión, previo a pronunciarse sobre la admisión de la iniciativa ciudadana propuesta, considera conveniente entrar al estudio de los requisitos de procedibilidad, con la finalidad de que tanto los actos emanados de este Órgano Legislativo, como los realizados por los particulares, se encuentren ajustados al marco normativo.

**QUINTO.-** La Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, establece en el artículo 35, los requisitos a que deben sujetarse las iniciativas en materia de Programas, por lo que, previo a entrar al fondo del asunto, se verificó que la iniciativa ciudadana presentada reúna los requisitos de procedibilidad.

*Artículo 35. Las iniciativas de decreto en materia de Programas, deberán presentarse dirigidos al Presidente de la Mesa Directiva del Pleno, o al Presidente de la Comisión de Gobierno, en los recesos de la Asamblea; en un ejemplar impreso con rúbrica autógrafa, en otro escaneado en archivo electrónico, en uno adicional grabado en archivo electrónico manipulable, y cumplir con los siguientes requisitos:*

- XIII. *Denominación del decreto propuesto;*
- XIV. *Objetivo del decreto propuesto;*
- XV. *Planteamiento del problema que con el decreto se pretende resolver y la solución que se propone;*
- XVI. *El Programa o Programas que se propone modificar, y texto específico de los mismos;*
- XVII. *Razonamientos sobre la persistencia o variación de los factores económicos, ambientales, sociales, de infraestructura urbana o de riesgo, que motivaron la aprobación del Programa o Programas a modificar; y sobre la pertinencia de modificar los Programas referidos, o en su caso, sobre la pertinencia de aprobar uno nuevo;*
- XVIII. *Datos que motivan la iniciativa de decreto, ya sea que provengan del Sistema de Información y Evaluación del Desarrollo Urbano, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, o de cualquier otra fuente de información verificable;*
- XIX. *Razonamientos sobre la constitucionalidad y convencionalidad del decreto propuesto;*
- XX. *Razonamientos sobre la congruencia del decreto propuesto, con la Ley General de Asentamientos Humanos, y con el contexto normativo, los objetivos y la estrategia de desarrollo urbano que para la zona de la ciudad de que se trate, sea manzana, corredor, área de actuación, o cualquier otro polígono específicamente delimitado, establezca tanto el Programa al que se refiera la iniciativa, como el Programa de jerarquía superior inmediata. Los razonamientos de la congruencia con el contexto normativo, deberán incluir a las normas de uso del suelo, porcentaje de área libre, niveles de construcción, densidad constructiva y superficie máxima de construcción;*
- XXI. *Texto normativo propuesto, el cual deberá reunir los siguientes requisitos:*
  - a). *Deberá redactarse con lenguaje definido, preciso, consistente, sencillo, claro, adecuado y proporcional a los objetivos que se proponen, y en general, de conformidad con las reglas de la técnica legislativa;*
  - b) *Deberá incluir artículos transitorios, y*
  - c). *En ningún caso tendrá por objeto abrogar uno o más Programas sin proponer simultáneamente un texto normativo que lo sustituya;*
- XXII. *Lugar, fecha, nombre y rúbrica autógrafa de quienes presenten la iniciativa de decreto;*



I LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

*XXIII. Si la iniciativa contuviere planos o cualquier otro documento gráfico, los tales deberán ser claros y legibles, tanto en su versión impresa como en las electrónicas, y,*

*XXIV. Tratándose de una iniciativa ciudadana, deberá adjuntarse copia, certificada por notario, de la credencial para votar en la que conste el domicilio del proponente, domicilio que, a su vez, deberá ubicarse dentro del polígono sobre el cual se pretenda que aplique el texto normativo propuesto.*

**SEXTO.** – Del análisis realizado a la documentación que se adjuntó a la iniciativa ciudadana, se aprecia que este cumple con los requisitos establecidos en las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X, del artículo 35 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, no así lo establecido en las fracciones XI y XII, así como el párrafo primerodel citado artículo.

**SÉPTIMO.** –Por lo que hace a la fracción XI del artículo 35 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, a consideración de esta Comisión, no se encuentra satisfecha, toda vez que los planos a que se refiere el promovente en el inciso e) del capítulo de pruebas del escrito que contiene la iniciativa ciudadana, no revisten dicha calidad, pues como se ha mencionado, se trata de impresiones a color obtenidas del buscador electrónico denominado “GOOGLE MAPS”.

*e) DOCUMENTAL PÚBLICA, consistente en cuatro planos obtenidos de GOOGLE MAPS, a efecto de que se identifique el predio ubicado e identificado con el número 1523, de la Calzada la Viga, colonia Unidad Modelo delegación Iztapalapa en esta ciudad de México. Con esta prueba se demuestra que el predio no tiene ninguna limitación para ejercer el comercio y tener un uso de suelo Mixto, ya no afecta vialidades ni a terceros.*

Esta Comisión no pasa inadvertido el hecho de que el promovente ofreció los llamados planos con el carácter de DOCUMENTAL PÚBLICA, sin que a tales documentos se les pueda dar ese tratamiento, por no estar conforme a ninguno de los supuestos del artículo 327 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México.

**OCTAVO.** – Si bien el promovente adjuntó en copia certificada su credencial para votar, lo cierto es que la misma presenta un domicilio distinto al del inmueble materia de la iniciativa ciudadana, ya que la credencial es de un inmueble en la Alcaldía de Benito Juárez, no localizándose dentro del polígono en el cual se pretende se aplique el texto normativo propuesto, tal y como se refiere la fracción XII del artículo 35 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. No obstante, lo anterior, se hace notar que la copia presenta dos certificaciones, una por parte de la Notaria Pública número 77 de la Ciudad de México a cargo del Licenciado José de Jesús Niño de la Selva y otra por la



I LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

Notaria Pública número 1 del Estado de México, a cargo del Licenciado René Cutberto Santín Quiroz.

**NOVENO.** - Por otra parte, el párrafo primero del multicitado artículo, es claro al establecer que deberá acompañarse a la iniciativa, un par de archivos electrónicos, los cuales deben contener la iniciativa ciudadana escaneada y otro en archivo manipulable de la misma. Situación que no aconteció de esa forma, en virtud de que el promovente no adjuntó ningún archivo electrónico.

**DÉCIMO.** – Las documentales exhibidas por el promovente fueron atendidas en su integridad acorde a su finalidad y de manera conjunta, ya que hacer lo contrario constituiría una afectación al debido proceso.

**DÉCIMO PRIMERO.** - Es por lo anterior, que al no ajustarse la iniciativa ciudadana a lo que disponen el párrafo primero y la fracción XI del artículo 35 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, no se entra al estudio del fondo del asunto, por lo que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 42 Ter fracción I incisos d) y k), de la citada Ley, resulta dable determinar el desechamiento de plano de la misma.

Artículo 42 Ter. En el procedimiento al que se refiere el artículo 42 de esta Ley, se observarán también las siguientes reglas:

I. El Consejo Consultivo pre-dictaminará, la Comisión dictaminará, y el Pleno de la Asamblea aprobará, el desechamiento de plano de las iniciativas que se ubiquen en cualquiera de los siguientes supuestos:

- a) .....
- b) .....
- c) .....
- d) Que no hayan sido presentadas con un ejemplar en archivo electrónico manipulable;
- e) .....
- f) .....
- g) .....
- h) .....
- i) .....
- j) .....
- k) Tratándose de iniciativas ciudadanas, que no hayan sido presentadas con copia, certificada por notario, de la credencial para votar en la que conste el domicilio del proponente, o las que, habiéndose presentado con dicha certificación, el domicilio se ubique fuera del polígono sobre el cual se pretenda que aplique el texto normativo propuesto;
- l)....
- m)....



I LEGISLATURA

## COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

Por todo lo anteriormente expuesto, LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA somete, por su apreciable conducto a la consideración del Pleno del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, el siguiente:

Dictamen por el cual se desecha el trámite denominado “*Decreto por el que se adiciona el diverso que contiene el Programa de Desarrollo Urbano en la Delegación Iztapalapa, al predio ubicado e identificado con el número oficial número 1523 (sic), de Calzada la Viga, colonia Unidad Modelo, delegación Iztapalapa en esta ciudad de México*”.

En consecuencia, se emite el siguiente:

### DICTAMEN.

El Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

**PRIMERO.**-Se desecha de plano la iniciativa ciudadana denominada “*Decreto por el que se adiciona el diverso que contiene el Programa de Desarrollo Urbano en la Delegación Iztapalapa, al predio ubicado e identificado con el número oficial número 1523 (sic), de Calzada la Viga, colonia Unidad Modelo, delegación Iztapalapa en esta ciudad de México*”, presentada por el C. José Francisco Padilla Ortiz, por no encontrarse ajustada a lo señalado en el párrafo primero y fracciones XI y XII del artículo 35 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

**SEGUNDO.** – Una vez aprobado el presente dictamen, devuélvase al promovente los documentos exhibidos previa razón que obre de su recepción.

**TERCERO.** - Túrnese a la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, para su atención.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, sede del Congreso de la Ciudad de México, a los 07 días del mes de febrero de 2019.

COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA.



